

# LEADER en ANDALUCÍA

## 2014-2020

Análisis y compilación de las  
Estrategias de Desarrollo Local de los  
Grupos de Desarrollo Rural andaluces:  
nivel regional y provincial

*Enero 2019*

## Índice de contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA RURAL LEADER.....</b>	<b>4</b>
<b>3. PROCESO DE ELABORACIÓN Y CONTENIDO DE LAS EDL.....</b>	<b>10</b>
<i>Proceso de elaboración y aprobación de las EDL.....</i>	<i>10</i>
<i>Proceso de participación impulsado.....</i>	<i>13</i>
<i>Contenido de las estrategias de desarrollo local.....</i>	<i>17</i>
<b>4. DIAGNÓSTICO DE LA ZONA RURAL LEADER.....</b>	<b>20</b>
<i>Territorio y población.....</i>	<i>20</i>
<i>Economía y estructura productiva.....</i>	<i>21</i>
<i>Mercado de trabajo.....</i>	<i>24</i>
<i>Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático.....</i>	<i>26</i>
<i>Juventud e igualdad de género.....</i>	<i>28</i>
<i>Puntos débiles y fuertes de la ZRL.....</i>	<i>33</i>
<b>5. NECESIDADES.....</b>	<b>35</b>
<b>6. PLAN DE ACCIÓN.....</b>	<b>37</b>
<i>Análisis por tipología de proyecto.....</i>	<i>37</i>
<i>Análisis por sectores y áreas temáticas.....</i>	<i>42</i>
<i>Integración de las cuestiones transversales en el Plan de acción.....</i>	<i>49</i>
<i>Incidencia del Plan de acción en el empleo.....</i>	<i>54</i>
<b>7. PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA APLICACIÓN DE LEADER 2014 -2020 EN ANDALUCÍA.....</b>	<b>55</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el **análisis y compilación de las Estrategias de Desarrollo Local** (EDL en adelante) presentadas por los Grupos de Desarrollo Rural andaluces (GDR en adelante) aprobados en el marco de **LEADER 2014-2020**<sup>1</sup>. El trabajo ha sido encargado y dirigido por la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y elaborado por la empresa **Red2Red**.

El **objetivo de este trabajo** ha sido sintetizar los diferentes elementos de interés expresados en las Estrategias de Desarrollo Local vigentes en el actual periodo en Andalucía, concretamente:

- ✓ **Cuál es la situación de partida del territorio cubierto por LEADER**, qué elementos se definen como principales debilidades y al contrario que aspectos se resaltan como puntos fuertes.
- ✓ Qué **necesidades** emanan del diagnóstico previo y se ha previsto atender de forma prioritaria a través de las Estrategias.
- ✓ De qué modo se prevé dar respuesta a estas necesidades, es decir, qué elementos caracterizan (tipo de proyectos, temáticas, presupuesto...) el **plan de acción de las EDL** en el territorio andaluz.

Y de forma específica cómo se están tratando algunas **cuestiones transversales** como la innovación, la lucha contra el cambio climático y a la sostenibilidad ambiental; la igualdad de género y la mejora de la situación de la población joven.

Esta síntesis se ha generado a dos niveles: **regional** (documento principal) y **provincial** (anexos de este documento). El trabajo se ha desarrollado exclusivamente a través de **trabajo de gabinete**, basado en revisión documental y en un pequeño cuestionario formulado a los GDR. El **material de partida** empleado para su desarrollo ha sido esencialmente el trabajo realizado por los Grupos de Desarrollo Rural andaluces que queda recogido en sus Estrategias de Desarrollo Local. También se han considerado algunos documentos elaborados a nivel regional como son las órdenes y manuales generados para la articulación de LEADER y el contenido del **Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, 2014-2020**, específicamente en lo que se refiere a la prioridad 6 y a la medida 19 LEADER.

El **procedimiento de trabajo** ha sido la extracción de una serie de elementos de cada una de las EDL de cada provincia, su compilación y tratamiento conjunto y la generación de una serie de análisis y conclusiones a nivel provincial. Posteriormente, se ha procedido a una compilación de las principales cuestiones tratadas en cada provincia que se han completado con los elementos que derivan de la programación de desarrollo rural a escala regional.

En cuanto a las fuentes estadísticas utilizadas para la elaboración de este documento, siempre que ha sido posible se ha optado por tomar como referencia el año 2016, año donde se iniciaron a desarrollar las EDL para que sirva como base para el estudio

---

1 Concretamente, se ha trabajado con los GDR seleccionados y las EDL vigentes con fecha de octubre de 2018, momento en el que se da inicio a estos trabajos. Al respecto cabe señalar que en dicho momento estaban seleccionados los GDR de 51 de las 52 Zonas Rurales Leader, no habiendo GDR candidato seleccionado para la Zona Rural Leader «Estepa-Sierra Sur de Sevilla».

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA RURAL LEADER

La Zona Rural Leader de Andalucía (ZRL en adelante) está compuesto por **52 territorios rurales**<sup>2</sup> cuya extensión alcanza los 83.029,2 km<sup>2</sup>, es decir, el 94,78% del territorio regional (87.597,70 km<sup>2</sup>). Los municipios incluidos en la zona Leader son 713, cuya densidad media de población es de 69,31 hab./km<sup>2</sup>, por debajo del total de Andalucía (96,83 hab./km<sup>2</sup>). La población de los municipios del territorio Leader es de 4.408.464 habitantes que representa el 52,57% del total de Andalucía.

**Tabla 1. Tabla con datos básicos de la Zona Rural Leader**

Provincia	Nº de municipios de la Zona Rural Leader	Población Zona Rural 2016 (hab.)	Superficie Zona Rural (km <sup>2</sup> )	Densidad población Zona Rural 2016 (hab./km <sup>2</sup> )
Almería	92	237.125	7.879,30	27,96
Cádiz	39	811.567	7.141,40	159,71
Córdoba	75	791.610	13.771,60	63,14
Granada	155	441.696	12.116,00	61,46
Huelva	78	374.128	9.977,20	50,00
Jaén	95	474.763	12.868,40	36,91
Málaga	92	495.895	6.027,40	85,96
Sevilla	87	781.680	13.247,90	62,56
<b>Total ZRL Andalucía</b>	<b>713</b>	<b>4.408.464</b>	<b>83.029,20</b>	<b>69,31</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía.

<sup>2</sup> Estos territorios rurales están definidos en el Anexo III de la Orden 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria

**Ilustración 1. Mapa de los municipios que integra el territorio Leader de Andalucía**



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

**Tabla 2. Zonas Rural Leader asignada en Andalucía**

Provincia	Denominación de la ZRL	Municipios asignados
ALMERÍA	Almanzora	Albánchez, Albbox, Alcóntar, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Cantoria, Chercos, Cóbdar, Fines, Laroya, Líjar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Partalao, Purchena, Serón, Sierro, Somontín, Suflí, Tíjola, Urrácal y Zurgena.
	Alpujarra-Sierra Nevada Almeriense	Abla, Abucena, Alboloduy, Alcolea, Alhabia, Alhama de Almería, Alicún, Almócita, Alsodux, Bayárcal, Beires, Bentarique, Berja, Canjáyar, Dalías, Enix, Felix, Fiñana, Fondón, Huécija, Illar, Instinción, Las Tres Villas, Láujar de Andarax, Nacimiento, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Rágol, Santa Cruz de Marchena y Terque. <i>Con la inclusión del municipio: Santa Fe de Móndejar</i>
	Filabres-Alhamilla	Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Gérgal, Lubrín, Lucainena de las Torres, Olula de Castro, Senés, Sorbas, Tabernas, Tahal, Turrillas, Uleila del Campo y Velefique. <i>Con la inclusión de los municipios: Gádor y Rioja</i>
	Levante Almeriense	Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas de Almanzora, Garrucha, Huércal-Overa, Los Gallardos, Mojácar, Níjar, Pulpí, Taberno, Turre y Vera.
	Los Vélez	Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio.
CÁDIZ	Los Alcornocales	Alcalá de los Gazules, Algeciras (Excluido núcleo de población principal), Benalup-Casas Viejas, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Los Barrios, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y San Roque (Excluido núcleo de población principal).
	Campaña de Jerez	El Puerto de Santa María (Excluido núcleo de población principal), Jerez de la Frontera (Excluido núcleo de población principal) y Puerto Real.
	Costa Noroeste	Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena.
	Litoral de la Janda	Barbate, Chiclana de La Frontera (Excluido núcleo de población principal), Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera.
	Sierra de Cádiz	Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de las Bodegas, Torre-Alháuquime, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Villamartín y Zahara.
CÓRDOBA	Campaña Sur Cordobesa	Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, La Rambla, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, San Sebastián de Ballesteros y Santaella.
	Guadajoz - Campiña Este de Córdoba	Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela.
	Medio Guadalquivir	Almodóvar del Río, Bujalance, Cañete de las Torres, Córdoba (Excluido núcleo de población principal), El Carpio, Fuente Palmera, Guadalcázar, La Carlota, La Victoria, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Villa del Río y Villafranca de Córdoba.
	Los Pedroches	Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Cardeña, Conquista, Dos Torres, El Guijo, El Viso, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Villaralto.

Análisis y compilación de las EDL de Andalucía- LEADER 2014-2020

Provincia	Denominación de la ZRL	Municipios asignados
	Sierra Morena Cordobesa	Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.
	Subbética Cordobesa	Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros.
	Valle del Alto Guadiato	Belmez, Fuente Obejuna, La Granjuela, Los Blázquez, Peñarroya-Pueblonuevo y Valsequillo.
GRANADA	Alpujarra-Sierra Nevada de Granada	Albondón, Albuñol, Almegíjar, Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Bubión, Busquístar, Cádiar, Cáñar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Gualchos, Juviles, La Tahá, Lanjarón, Lobras, Lújar, Murtas, Nevada, Órgiva, Pampaneira, Polopos, Pórtugos, Rubite, Soportújar, Sorvilán, Torvizcón, Trevélez, Turón, Ugíjar y Válor.
	Altiplano de Granada	Baza, Benamaurel, Caniles, Castelléjar, Castril, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Cúllar, Freila, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fabrique y Zújar.
	Arco Noreste de la Vega de Granada	Alfacar, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Dúdar, Güejar Sierra, Güevéjar, Huétor-Santillán, Nívar, Pinos Genil, Quéntar y Viznar. <i>Con la inclusión del municipio: Monachil.</i>
	Guadix	Albuñan, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Benalúa, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gobernador, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jerez del Marquesado, La Calahorra, La Peza, Lanteira, Lugros, Marchal, Morelábor, Pedro Martínez, Polícar, Purullena, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres
	Montes de Granada	Alamedilla, Benalúa de las Villas, Campotéjar, Dehesas Viejas, Deifontes, Domingo Pérez, Guadahortuna, Iznalloz, Montejícar, Montillana, Piñar y Torre-Cardela.
	Poniente Granadino	Algarinejo, Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacín, Huétor-Tajar, Illora, Jayena, Játar, Loja, Moclín, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Salar, Santa Cruz del Comercio, Villanueva Mesía, Zafarraya y Zagra.
	Valle de Lecrín-Temple y Costa	Agrón, Albuñuelas, Alhendín, Chimeneas, Dúrcal, El Pinar, El Valle, Escúzar, Ítrabo, Jete, La Malahá, Lecrín, Lentejé, Los Guajares, Molvízar, Motril (Excluido núcleo de población principal), Nigüelas, Otívar, Padul, Vélez de Benaudalla, Ventas de Huelma y Villamena.
	Vega-Sierra Elvira	Albolote, Atarfe, Chauchina, Cijuela, Colomera, Fuente Vaqueros, Láchar, Maracena, Peligros,, Pinos Puente, Santa Fe, Valderrubio y Vegas del Genil. <i>Con la inclusión de los municipios: Cúllar Vega.</i>
HUELVA	Andévalo Occidental	Alosno, Cabezas Rubias, Calañas, El Almendro, El Cerro de Andévalo, El Granado, Paymogo, Puebla de Guzmán, San Bartolomé de la Torre, San Silvestre de Guzmán, Sánlúcar de Guadiana, Santa Bárbara de Casa, Valverde del Camino, Villablanca, Villanueva de las Cruces y Villanueva de los Castillejos.
	Condado de Huelva	Almonte, Beas, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, La Palma del Condado, Lucena del Puerto, Manzanilla, Moguer, Niebla, Palos de la Frontera, Paterna del Campo, Rociana del Condado, San Juan del Puerto, Trigueros, Villalba del Alcor y Villarrasa.
	Costa Occidental DE Huelva Guadiodiel	Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibraleón, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría.

Análisis y compilación de las EDL de Andalucía- LEADER 2014-2020

Provincia	Denominación de la ZRL	Municipios asignados
	Cuenca Minera de Riotinto	Berrocal, Campofrío, El Campillo, La Granada de Riotinto, Minas de Riotinto, Nerva y Zalamea la Real.
	Sierra de Aracena y Picos de Aroche	Iájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, La Nava, Linares de la Sierra, Los Marines, Puerto Moral, Rosal de la Fontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco y Zufre.
JAEN	Campaña Norte de Jaén	Aldequemada, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, Cazalilla, Escañuela, Espeluy, Fuerte del Rey, Guarromán, Higuera de Calatrava, Jabalquinto, La Carolina, Lahiguera, Lopera, Marmolejo, Mengíbar, Porcuna, Santa Elena, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, Villanueva de la Reina y Villardompardo.
	Condado de Jaén	Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Sorihuela del Guadalimar y Vilches.
	La Loma y Las Villas	Baeza, Begíjar, Canena, Ibro, Iznatoraf, Lupión, Rus, Sabiote, Torreblascopedro, Torrepe rogil, Úbeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Villatorres
	Sierra de Cazorla	Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomás.
	Sierra de Segura	Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos, La Puerta de Segura, Orcera, Puente de Génave, Santiago-Pontones, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez y Villarrodrigo.
	Sierra Mágina	Albánchez de Mágina, Bedmar y Garcíez, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil-Arbuniel, Campillo de Arenas, Cárcheles, Huelma-Solera, Jimena, Jódar, La Guardia de Jaén, Larva, Mancha Real (Excluido núcleo de población principal), Noalejo, Pegalajar y Torres.
	Sierra Sur de Jaén	Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Jamilena, Los Villares, Martos, Torre del Campo y Valdepeñas de Jaén.
MÁLAGA	Antequera	Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Villanueva de la Concepción.
	Axarquía	Alcaucín, Alfarnate, Alfarnatejo, Algarrobo, Almáchar, Árchez, Arenas, Benamargosa, Benamocarra, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Colmenar, Comares, Cómpeta, Cútar, El Borge, Frigiliana, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Nerja, Periana, Rincón de la Victoria, Riogordo, Salares, Sayalonga, Sedella, Torrox, Totalán, Vélez-Málaga y Viñuela.
	Guadalteba	Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Sierra de Yeguas y Teba.
	Serranía de Ronda	Algatocín, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaolán, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Serrato.
	Sierra De Las Nieves	Alozaina, Casarabonela, El Burgo, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Tolox y Yunquera.
	Territorio Nororiental de Málaga	Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia, Villanueva del Rosario y Villanueva del Trabuco.
	Valle del Guadalhorce	Alhaurín el Grande, Almogía, Álora, Cártama, Coín, Pizarra y Valle de Abdalajís.
SEVILLA	Aljarafe-Doñana	Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, La Puebla del Río, Olivares, Pias, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villamanrique de

Análisis y compilación de las EDL de Andalucía- LEADER 2014-2020

Provincia	Denominación de la ZRL	Municipios asignados
		la Condesa.
	Bajo Guadalquivir	El Coronil, El Cuervo de Sevilla, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, Los Molares y Los Palacios y Villafranca. <i>Con la inclusión del núcleo de población principal del municipio de: Utrera</i>
	La Campiña y los Alcores de Sevilla	Cañada Rosal, Carmona, Écija, El Viso del Alcor, Fuentes de Andalucía, La Campana, La Luisiana y Mairena del Alcor.
	Corredor de la Plata	Aznalcóllar, Castiblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, El Garrobo, El Madroño, El Ronquillo y Gerena.
	Estepa Sur de Sevilla	Aguadulce, Algámitas, Badolatosa, Casariche, El Rubio, El Saucejo, Estepa, Gilena, Herrera, Lantejuela, La Roda de Andalucía, Los Corrales, Lora de Estepa, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrera y Villanueva de San Juan.
	Gran Vega de Sevilla	Alcalá del Río, Alcolea del Río, Brenes, Burguillos, Cantillana, Guillena, La Algaba, La Rinconada, Lora del Río, Peñaflores, Tocina, Villanueva del Río y Minas y Villaverde del Río.
	Serranía Suroeste Sevillana	Coripe, El Arahál, La Puebla de Cazalla, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas y Pruna.
	Sierra Morena Sevillana	Alanís, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Pedroso, El Real de la Jara, Guadalcanal, La Puebla de los Infantes, Las Navas de la Concepción y San Nicolás del Puerto.

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía.

### 3. PROCESO DE ELABORACIÓN Y CONTENIDO DE LAS EDL

#### Proceso de elaboración y aprobación de las EDL

Las Estrategias de Desarrollo Local se enmarcan en la **medida 19 Desarrollo local LEADER** del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (en adelante PDR), aprobado por Decisión de Ejecución de la Comisión de 10 de agosto de 2015. Tal y como define el PDR el **procedimiento de selección de las EDL** está dividido en dos fases (esquemático en la Ilustración 2):

- La **PRIMERA FASE** está destinada a la **selección de los grupos de desarrollo rural candidatos** y a la **concesión de la ayuda preparatoria** para el diseño de las EDL. Esta fase queda regulada por la Orden de **19 de enero de 2016**<sup>3</sup>, en la que se establecen:
  - ▶ Las Zonas Rurales Leader de Andalucía para las que se seleccionarán candidatos. Se definen un total de 52 Zonas Rurales.
  - ▶ Los requisitos que deben cumplir las asociaciones que quieran optar a ser GDR candidato y el procedimiento de selección de los GDR candidatos a través de la Comisión de selección.
  - ▶ Las bases reguladoras de la ayuda preparatoria destinada a la elaboración de la Estrategia (medida 19.1), a través de la cual se ha apoyado el proceso de diseño de las estrategias así como el funcionamiento de los grupos de desarrollo rural (GDR) candidatos y la animación del territorio correspondiente a cada zona.
  - ▶ Y el contenido mínimo de las Estrategias de Desarrollo Local. La explicación detallada de dicho contenido se incorpora en el **Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020** elaborado por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Andalucía, aprobado por resolución de **29 de julio de 2016**.
- La **SEGUNDA FASE** se centra en la **aprobación y ejecución de las EDL**. La aprobación de las EDL implica que los grupos definidos como candidatos en la primera fase obtienen la condición de GDR para la ejecución de las EDL durante el periodo 2014-2020. Esta fase queda regulada por la Orden de **7 de noviembre de 2016**<sup>4</sup>, en la que se establecen:
  - ▶ Procedimiento de selección de las Estrategias, criterios de selección empleados y comité de selección.
  - ▶ Reconocimientos de los GDR: obligaciones y funciones.
  - ▶ Pautas para el procedimiento de gestión y control de las ayudas LEADER y condiciones de subvencionalidad de los proyectos en el marco de las EDL.
  - ▶ Mecanismos para la actualización de las Estrategias.

<sup>3</sup> Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria

<sup>4</sup> Orden de 7 de noviembre de 2016, por la que se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Mediante Resolución de **20 de diciembre de 2016** se hace pública la relación de las 49 asociaciones seleccionadas como Grupos de Desarrollo Rural Candidatos, siendo finalmente reconocidos como Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 mediante Resolución de **26 de abril de 2017**.

Posteriormente el **3 de mayo de 2017** se establece un convenio de colaboración entre la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y los Grupos de Desarrollo Rural, para regular la gestión de la medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

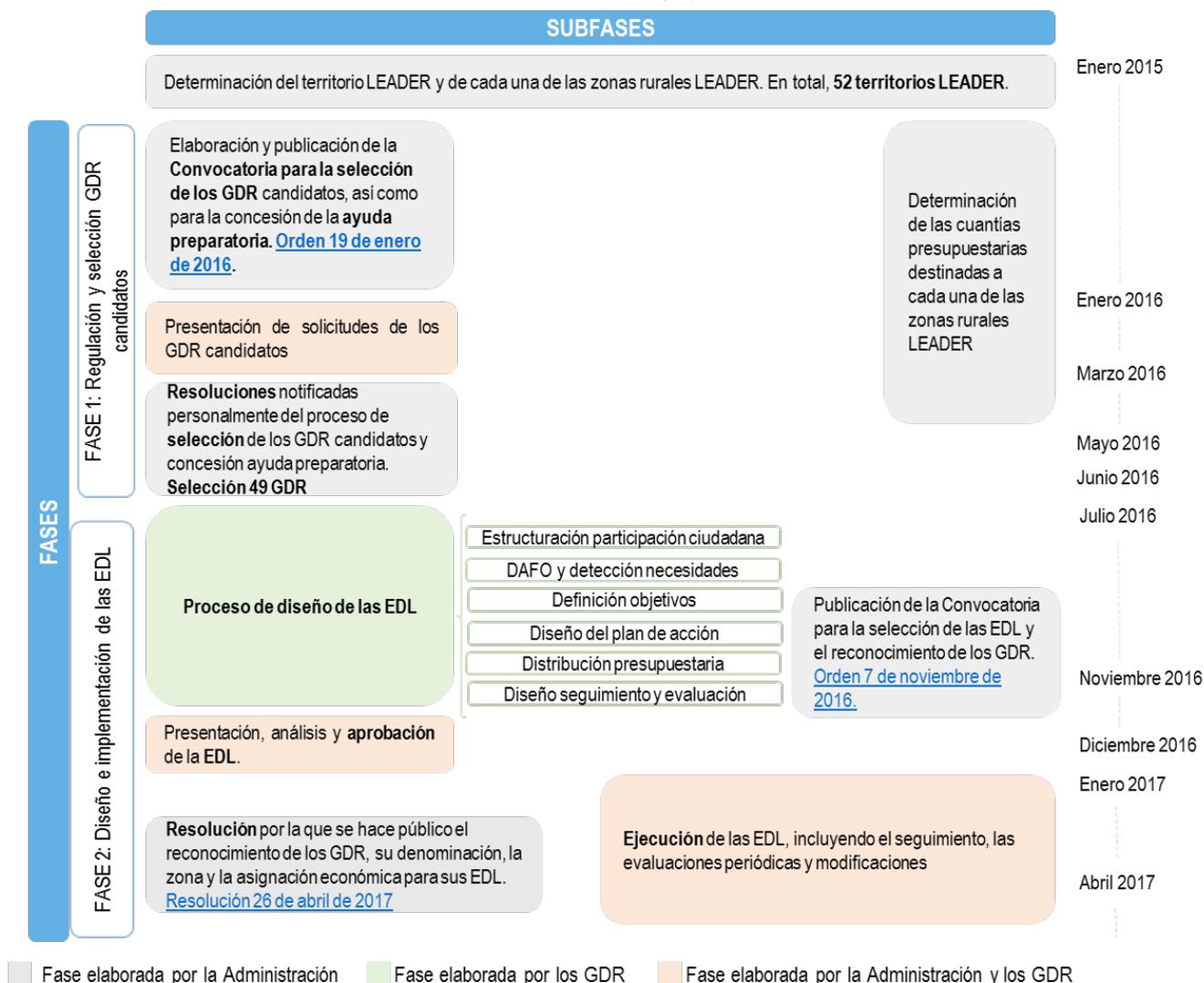
Se constata que tras resolver la convocatoria prevista en la Orden de 19 de enero de 2016, no fueron seleccionados Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para las Zonas Rurales Leader «Costa Noroeste de Cádiz», de «Serranía de Ronda» y «Estepa-Sierra Sur de Sevilla», por lo que tal y como establecía la Disposición transitoria segunda de la Orden de 19 de enero de 2016, se efectúa una convocatoria extraordinaria de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en las Zonas Rurales Leader de «Costa Noroeste de Cádiz», de «Serranía de Ronda» y «Estepa-Sierra Sur de Sevilla» (Resolución de **12 de julio de 2017** de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural).

Haciéndose pública la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos de las Zonas Rurales de «Costa Noroeste de Cádiz» y «Serranía de Ronda» mediante Resolución de **4 de diciembre de 2017**, siendo definitivamente reconocidos como Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 con la Resolución **17 de julio de 2018**.

En este contexto no ha sido seleccionado Grupo de Desarrollo Rural Candidato para la Zona Rural Leader «Estepa-Sierra Sur de Sevilla», dada la necesidad de que la totalidad del territorio rural de Andalucía se beneficie de las actuaciones contempladas en la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía se plantea la modificación de las Ordenes de 19 de enero de 2016 y de 7 de noviembre de 2016 para solventar esta situación y poder realizar una nueva convocatoria extraordinaria. (Orden de **27 de abril de 2018**).

En este momento están reconocidos los Grupos de Desarrollo Rural y seleccionadas las Estrategias de Desarrollo Local de 51 de las 52 Zonas Rurales Leader existentes en Andalucía.

**Ilustración 2. Proceso de elaboración y aprobación de las EDL**



Fuente: Elaboración propia partiendo de la figura 3 del PDR-A 2014-2020 (página 1031)

Tras esta segunda fase da comienzo la **Ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local**, que trae consigo un proceso continuo de **seguimiento y evaluación de sus avances y logros**.

En esta tercera fase cabe resaltar la publicación de la *Orden de 9 de agosto de 2017*, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones LEADER para costes de explotación y animación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y la Orden de 29 de septiembre de 2017 por la que se convocan las ayudas previstas en la orden anteriormente citada.

## Proceso de participación impulsado

La elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local ha contado con un **amplio proceso de participación** ciudadana, que en el conjunto de Andalucía ha permitido que **más de 15.000 personas** (8.000 hombres y 7.000 mujeres) expresen sus expectativas y opiniones en torno a la estrategia a promover en sus respectivos territorios a través de los Grupos de Desarrollo Rural.

El necesario carácter participativo de las Estrategias de Desarrollo Local **queda definido en el *Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020*** elaborado por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Andalucía, en el que se determina que:

- ✓ Los GDR deberán impulsar un mecanismo de participación **como mínimo en las fases** de diagnóstico y análisis DAFO; detección y priorización de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores, diseño de objetivos y diseño del Plan de Acción. Además, la información sobre los mecanismos de participación ciudadana también deberá extenderse a lo previstos para el seguimiento, evaluación intermedia y evaluación final de la propia Estrategia.
- ✓ Se invita a los GDR a **ir más allá de los mecanismos tradicionales de participación** y hacer uso de Internet y las comunidades 2.0 como nuevos canales de participación alternativos.
- ✓ Se señala el **contenido mínimo que cada EDL debe incorporar** explicando cómo se ha efectuado este proceso participativo, que queda resumido en la siguiente tabla.

**Tabla 3. Elementos que se incluyen en el epígrafe 3 de mecanismos de participación ciudadana**

Metodología para la participación ciudadana para la elaboración de la Estrategia	Se incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismos para la definición de los perfiles de agentes claves para participar en las siguientes fases.</li> <li>• Instrumentos de participación utilizadas para la recopilación y análisis de la información incluida en cada una de las fases.</li> <li>• Mecanismos para la difusión del proceso de participación y sus resultados.</li> </ul>
Metodología para la participación ciudadana que se aplicará durante el proceso de seguimiento y evaluación	Se incluye los mecanismos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La difusión del grado de ejecución y de los resultados de la Estrategia.</li> <li>• La recepción de propuestas de mejora.</li> <li>• La recopilación y análisis de la información suministrada por los agentes clave.</li> </ul>
Resumen de los datos de participación	Cuadro indicando el instrumento de participación utilizado en cada fase, el perfil de los participantes y el número total de participantes por perfil y fase, desglosados por sexo.

Fuente: Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020

Analizando las distintas estrategias se puede señalar los **principales mecanismos** que han utilizado los **GDR en el proceso de participación ciudadana**:

**Ilustración 3. Principales mecanismos de participación ciudadana utilizados**



Fuente: Elaboración propia

- ✓ **Mesas participativas sectoriales:** los GDR han desarrollado múltiples grupos de discusión subdivididos por área de interés prioritaria para la zona de actuación. En estas mesas han participado agentes clave del territorio y han tenido como objetivo analizar y debatir los problemas y oportunidades existentes, así como, en fases posteriores, proponer líneas de acción y apoyar en el diseño de los objetivos y del plan de acción.
- ✓ **Entrevistas/reuniones individuales:** con el fin de completar la información recogida a través de otros mecanismos, los Grupos han llevado a cabo encuentros con agentes clave en los que se han recogido sus aportaciones y valoraciones personales.
- ✓ **Cuestionarios:** se han difundido formularios en todas las fases de elaboración de las EDL con el fin de extraer información de un amplio abanico de agentes. Los cuestionarios se han distribuido tanto por correo electrónico, a través de la página web de los GDR / de la estrategia, y a través de las redes sociales. Estos han sido dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a empresas o a los participantes de los grupos de discusión.
- ✓ **Foros/encuentros comarcales:** se han impulsado sesiones multisectoriales de trabajo en las que han participado un amplio abanico de agentes. Estos foros han perseguido el objetivo de dar a conocer el proceso y las formas de participación, así como, en las etapas posteriores, presentar los principales resultados y aportaciones.
- ✓ **Redes sociales:** a través de distintas herramientas (principalmente Facebook, Twitter) se han puesto a disposición los medios de participación por esta vía, especialmente los formularios online, y han sido un medio muy utilizado para informar e difundir el proceso de elaboración de las estrategias alcanzando a un mayor número de personas.

Por otro lado, de los cuestionarios<sup>5</sup> enviados a los grupos de desarrollo rural se pueden extraer las siguientes conclusiones sobre el proceso participativo:

<sup>5</sup> Breve cuestionario enviado a todos los Grupos de Desarrollo Rural en el curso del desarrollo de este documento.

- ✓ Los GDR valoran positivamente la participación e implicación alcanzada.
- ✓ Respecto a las técnicas utilizadas se considera que han sido adecuadas y que se ha logrado desarrollar una metodología que ha dado respuesta a los objetivos perseguidos. Entre todos los mecanismos, se destaca los grupos focales o grupos de discusión los cuales han fomentado una interacción dinámica entre las personas que participaron, así como los cuestionarios acerca del mapa social que han apoyado la revisión en profundidad de la situación de partida y que han facilitado el desarrollo de las fases posteriores.
- ✓ Además, estos métodos han permitido que la participación de los agentes haya sido personalizada e individualizada.
- ✓ Uno de los elementos que ha favorecido la obtención de información y la divulgación han sido las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como las páginas web de los GDR, correo electrónico o las redes sociales. Así mismo, también han sido de gran utilidad para compartir material y noticias sobre las EDL y llegar de forma rápida y masiva a la población.
- ✓ En algunos casos, la creación de portales o páginas propias para el diseño de la estrategia de desarrollo local han sido clave para conocer el proceso y fomentar la participación.

Los gráficos que se incorporan a continuación presentan una imagen sintética de los resultados en términos de participación en Andalucía en su conjunto. Han sido elaborados a partir de los datos que incorporan las EDL de cada grupo. A partir de ellos se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- ▶ La fase del proceso de elaboración de las EDL que movilizó a un mayor número de agentes fue el **análisis diagnóstico y análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades**, (DAFO en adelante) en la que participan un total 15.824 personas, de las que el 54,41% fueron mujeres y el 24,37% jóvenes (menores de 35 años). La participación del sector privado se situó en el 74,60%.
- ▶ En las **siguientes fases** la participación asciende a 8.001 personas en la detección y priorización de necesidades, 3.762 en el diseño de objetivos y 4.052 en el diseño del plan de acción, siguiendo un proceso habitual en el que, a medida que se avanza en el proceso de definición estratégica y se incrementa el grado de detalle y concreción, la participación se concentra en un menor número de agentes, frecuentemente representantes de diversos colectivos.
- ▶ Con respecto al **perfil de las personas que participan**, se comprueba que la representación de las mujeres en el proceso de participación ha sido mayor al mínimo establecido (40%) estando en torno al 55%.

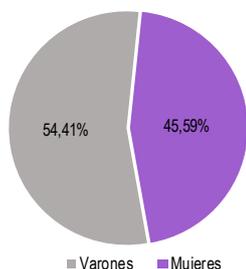
Del mismo modo, se supera el mínimo fijado de participación de los jóvenes (establecido en un 10% ), alcanzado una participación de este colectivo de en torno al 18%.

**Ilustración 4. Resultados en términos de participación en Andalucía**

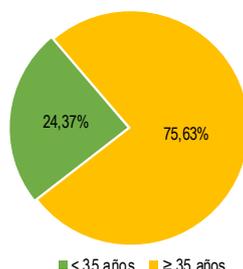
**ANDALUCÍA**

**Fase: Diagnóstico y del Análisis DAFO**

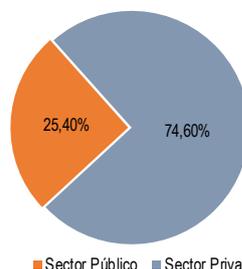
Nº participantes: 15.824  
 Nº sectores representados: 29  
 Participantes según género:



Participantes según edad:

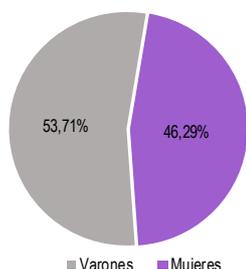


Participantes según sector:

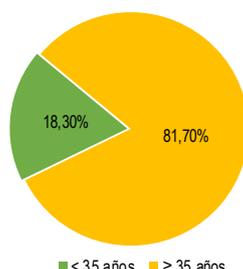


**Fase: Detección y priorización de Necesidades**

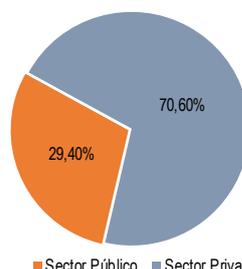
Nº participantes: 8.001  
 Nº sectores representados: 31  
 Participantes según género:



Participantes según edad:

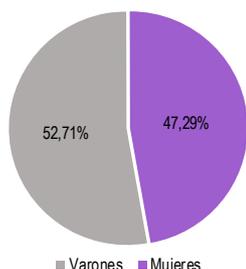


Participantes según sector:

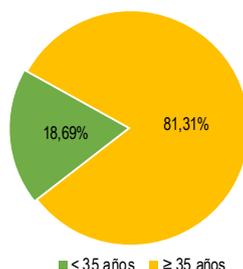


**Fase: Diseño de objetivos**

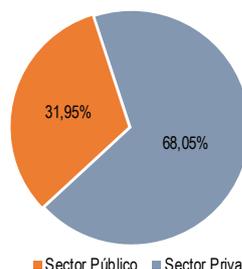
Nº participantes: 3.762  
 Nº sectores representados: 31  
 Participantes según género:



Participantes según edad:

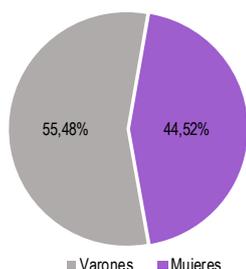


Participantes según sector:

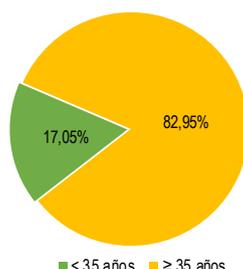


**Fase: Plan de Acción**

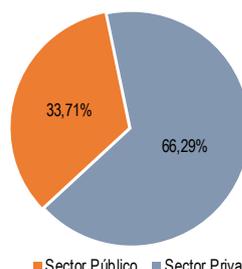
Nº participantes: 4.052  
 Nº sectores representados: 21  
 Participantes según género:



Participantes según edad:



Participantes según sector:



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de participación de las EDL

## Contenido de las estrategias de desarrollo local

**Todos los análisis presentes en este documento**, que pretende ofrecer una imagen conjunta y sintética del desarrollo local en Andalucía, **pueden completarse** a través del **contenido presente en cada una de las EDL** elaboradas por los Grupos (véase a continuación los enlaces web para acceder a cada una de estas Estrategias). En la siguiente tabla se presenta una breve descripción del contenido de cada uno de ellos.

**Tabla 4. Contenido de la Estrategia de Desarrollo Local**

Apartados	Breve descripción
Epígrafe 1. Título de la EDL	Consta del título a través del cual se identifica los principales objetivos de la misma relacionados con la zona rural sobre la que se aplica. Se incluye los datos básicos de contacto del GDR responsable.
Epígrafe 2. Descripción general de la Zona Rural Leader	Se describe la zona rural desde el punto de vista geográfico, administrativo, socioeconómico y medioambiental.
Epígrafe 3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana.	Se describe la metodología para la participación ciudadana utilizada en el proceso de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local y de aplicación para el seguimiento y la evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local.
Epígrafe 4. Diagnóstico y análisis DAFO	Se realiza el diagnóstico y análisis DAFO, basado en la recopilación y análisis de información cuantitativa (indicadores y variables del territorio) y su posterior análisis cualitativo (participación ciudadana).
Epígrafe 5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.	Se detectan las necesidades y potencializadas priorizadas por cada área temática, coherente con el análisis DAFO. Así mismo se identifica los sectores o subsectores considerados innovadores para el desarrollo del territorio.
Epígrafe 6. Objetivos de la EDL	Se presenta un listado de objetivos generales diseñados a partir de las necesidades y coherentes con las potencialidades. Estos objetivos se presupuestan y se cuantifican a través de indicadores de resultado.
Epígrafe 7. Plan de acción de la EDL	Se describen los proyectos y operaciones contemplados para cada objetivo general. Además se señala los criterios de selección de proyectos u operaciones y se incluye un cuadro resumen con la temporalización de los mismos.
Epígrafe 8. Impacto de género de la EDL	En este epígrafe se señala: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los efectos de la ejecución de las estrategias sobre la igualdad de género.</li> <li>• Listado con los proyectos y acciones que contribuyen positivamente a la disminución de las desigualdades de género.</li> <li>• Cómo se ha incorporado el objetivo transversal de la perspectiva de género en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las estrategias.</li> </ul>
Epígrafe 9. Impacto en la población joven de la EDL	Se incluye los mismos contenidos que en el epígrafe anterior, pero en este caso se analiza la situación de la población joven en la comarca, y se describe como la estrategia va a repercutir favorablemente en la misma.

Apartados	Breve descripción
Epígrafe 10. Impacto ambiental de la EDL	Se describe los efectos de la estrategia sobre el medio ambiente y los proyectos que pueden tener efectos potenciales sobre el medio ambiente y sobre la lucha contra el cambio climático.
Epígrafe 11. Lógica de la intervención	Se relaciona los resultados de la matriz DAFO territorial con las necesidades, los objetivos generales y los objetivos específicos cuantificados a través de un diagrama.
Epígrafe 12. Información sobre complementariedad con los Fondos EIE	Se describe de forma general la complementariedad y coherencia de la estrategia con la programación de los Fondos EIE en Andalucía, así como con otros planes y programas que se estén o se vayan a implementar en la zona rural. Y se identifica los proyectos que contribuyen a las prioridades de FEDER, FSE, FEMP y FEADER.
Epígrafe 13. Mecanismos de seguimiento y evaluación de la EDL	<p>Se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La metodología para la realización de las evaluaciones intermedias y final de las Estrategias de Desarrollo Local. Contemplando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de participación ciudadana.</li> <li>• Los indicadores de ejecución y resultado aplicables según la normativa comunitaria, así como aquellos adicionales definidos por el GDR.</li> <li>• Los sistemas de seguimiento y evaluación específicos para el análisis de la transversalidad de género y la situación de la juventud.</li> <li>• El análisis del grado de ejecución y de los resultados de cada objetivo general, de cada proyecto y de cada área de interés de FEADER a la que contribuya la estrategia.</li> </ul> </li> </ul>
Epígrafe 14. Mecanismos de ejecución de la EDL	<p>Se describe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La organización interna y composición del GDR, y de sus órganos, funciones, obligaciones y mecanismos internos de funcionamiento.</li> <li>• Los recursos humanos y materiales previstos para la implementación de la estrategia.</li> <li>• La previsión presupuestaria de los costes de explotación y animación requeridos para la implementación de la estrategia.</li> <li>• El plan de formación continua del equipo técnico</li> <li>• El plan de comunicación y difusión de la estrategia.</li> </ul>
Epígrafe 15. Plan financiero de la EDL	Se incluye la previsión presupuestaria programada hasta el año 2020, para los proyectos del Plan de Acción, desglosado según los proyectos programados, no programados singulares, no programados propios del GDR y de cooperación.
Anexo. Datos y justificación de la participación ciudadana	Se incluye toda la información justificativa de los resultados de participación ciudadana alcanzados en el proceso de diseño de la estrategia de desarrollo local.

Fuente: Elaboración propia a partir del Manual técnico de apoyo para la elaboración de las estrategias de desarrollo local 2014-2020

Para obtener información de cada estrategia de desarrollo local puede acudir a:

Grupo de Desarrollo Rural
AL-01 GDR Valle del Almanzora
AL-02 GDR Alpujarra-Sierra Nevada de Almería
AL-03 GDR Filabres – Alhamilla
AL-04 GDR Levante Almeriense
AL-05 GDR Los Vélez
CA-01 GDR Alcornocales
CA-02 GDR Campiña de Jerez
CA-04 GDR Litoral de La Janda
CA-05 GDR Sierra de Cádiz
CO-01 GDR Campiña Sur Cordobesa
CO-02 GDR Guadajoz – Campiña Este de Córdoba
CO-03 GDR Medio Guadalquivir
CO-04 GDR Los Pedroches
CO-05 GDR Sierra Morena Cordobesa
CO-06 GDR Subbética Cordobesa
CO-07 GDR Valle del Alto Guadiato
GR-01 GDR Alpujarra – Sierra Nevada de Granada
GR-02 GDR Altiplano de Granada
GR-03 GDR Arco Noreste de la Vega de Granada
GR-04 GDR Guadix
GR-05 GDR Montes de Granada
GR-06 GDR Poniente Granadino
GR-07 GDR Valle de Lecrín Temple y Costa
GR-08 GDR Vega – Sierra Elvira
HU-01 GDR Andévalo Occidental
HU-02 GDR Condado de Huelva
HU-03 GDR Costa Occidental de Huelva Guadiodiel
HU-04 GDR Cuenca Minera de Riotinto
HU-5 GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche
JA-01 GDR Campiña Norte de Jaén
JA-02 GDR Condado de Jaén
JA-03 GDR La Loma y Las Villas
JA-04 GDR Sierra de Cazorla
JA-05 GDR Sierra de Segura
JA-06 GDR Sierra Mágina
JA-07 GDR Sierra Sur de Jaén
MA-01 GDR Antequera
MA-02 GDR Axarquía
MA-03 GDR Guadalteba
MA-05 GDR Sierra de las Nieves
MA-06 GDR Territorio Nororiental de Málaga
MA-07 GDR Valle del Guadalhorce
SE-01 GDR Aljarafe-Doñana
SE-02 GDR Bajo Guadalquivir
SE-03 GDR La Campiña y Los Alcores de Sevilla
SE-04 GDR Corredor de la Plata
SE-06 GDR Gran Vega de Sevilla
SE-07 GDR Serranía Suroeste Sevillana
SE-08 GDR Sierra Morena Sevillana

## 4. DIAGNÓSTICO DE LA ZONA RURAL LEADER

A continuación se presenta **un breve diagnóstico de la Zona Rural Leader de Andalucía**. Éste ha sido principalmente elaborado a partir del tratamiento de la información que ofrece el *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía* (SIMA) del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía, y de la extracción de las principales ideas reflejadas en el diagnóstico elaborado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 contrastándolos con los análisis elaborados para cada provincia.

Como elemento final se presenta una **tabla de puntos débiles (debilidades y amenazas) y puntos fuertes (fortalezas y oportunidades) del conjunto de la ZRL de Andalucía**.

### Territorio y población

Andalucía es la Comunidad Autónoma más poblada de España con sus 8.388.107 habitantes, representa en torno al 18% de la población nacional, según datos del Padrón municipal a 2016. La población se distribuye en un total de 772 municipios que se agrupan en cuatro grandes dominios territoriales: Sierra Morena-Los Pedroches, el Valle del Guadalquivir, las Sierras y Valles Béticos y el Litoral.

Tal y como se detalla en el apartado 2 de este documento la Zona Rural Leader **abarca un total de 52 zonas rurales Leader** y cuenta con una población de 4.408.464 habitantes que representa el 52,57% del total de Andalucía, con una **densidad media de población** de 69,31 hab./km<sup>2</sup>.

En términos generales, la **distribución territorial** de la población en Andalucía muestra un sistema de asentamientos relativamente bien equilibrado y distribuido en las distintas zonas. No obstante, se aprecian las siguientes situaciones diferenciales:

- ✓ **Progresiva concentración** de la población en el Litoral y las grandes ciudades.
- ✓ **Crecimiento moderado** pero menor que la media regional en las comarcas interiores del Valle del Guadalquivir y las Hoyas Béticas.
- ✓ **Descenso de la población** en un numeroso grupo de municipios de las zonas montañosas como Sierra Morena, Serranía de Ronda, La Alpujarra o Cazorla y Segura.

Si analizamos la **situación por provincias** comprobamos que las zonas rurales que concentran mayores densidades de población son las de Cádiz y Málaga, seguidas de Córdoba y Sevilla, población que se concentra en los grandes municipios. Por el contrario, las menores densidades se dan en los pequeños municipios situados por lo general en las zonas de sierra y el interior, en zonas como Filabres (Almería); el Andévalo Occidental (Huelva) y Huéscar (Granada) que no alcanzan siquiera los 10 hab./km<sup>2</sup>. La provincia de Huelva es la que tiene mayor número de municipios de baja densidad de población, teniendo más de la mitad de ellos, densidades menores de 20 habitantes/km<sup>2</sup>, mientras que en la Costa Noroeste de Cádiz la mayoría de municipios superan los 300 habitantes/km<sup>2</sup>.

La **mayor dispersión de la población** en áreas rurales limita en gran medida sus posibilidades de desarrollo económico, viéndose acentuado el despoblamiento rural en los municipios de pequeño tamaño. La transferencia de población andaluza desde los núcleos más pequeños hacia los de mayores dimensiones es un fenómeno que se viene produciendo desde los años setenta, en particular los mayores incrementos de población se han dado a lo largo del litoral y en las áreas metropolitanas de las grandes ciudades en detrimento de las áreas rurales. Al respecto, cabe indicar, la especial importancia que tienen

Las **ciudades medias en Andalucía**, a través de las cuales, se articulan otros municipios de menor tamaño poblacional. Otro proceso importante que ha acontecido en el territorio, es la expansión demográfica vinculada al turismo que han experimentado pequeñas localidades en el litoral.

Las **características fundamentales de la población andaluza** son, en líneas generales: crecimiento poblacional, envejecimiento progresivo, llegada de población extranjera, aumento de la esperanza de vida e incremento de la movilidad por cambio de residencia.

Por último, se pueden identificar en el territorio varios tipos de espacios rurales:

- ✓ Zonas rurales regresivas demográficamente, cuya población no suele superar los 5.000 habitantes, con densidades de población muy bajas, muy envejecidas, limitada accesibilidad y base económica basada en actividades agrarias escasamente competitivas.

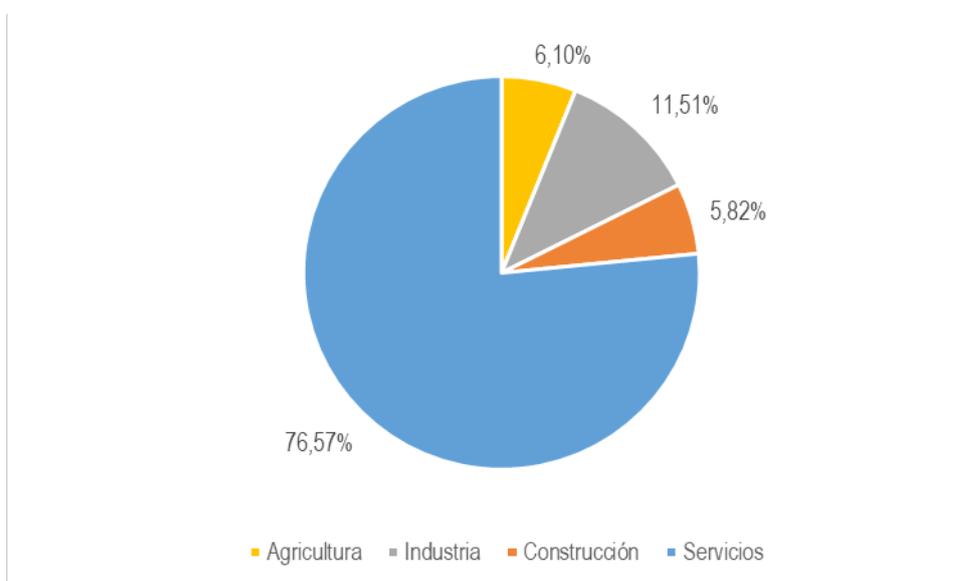
Las zonas rurales más despobladas (Sierra Morena y Sierras y Valles Béticos) suelen concentrar el mayor porcentaje de población envejecida, debido fundamentalmente a la emigración de las personas menores de 35 años hacia otros núcleos o cabeceras comarcales.

- ✓ Zonas rurales progresivas demográficamente, de población que superaría los 5.000 habitantes, con gran potencial de desarrollo, situados próximos a una ciudad pequeña o mediana y funcionalmente muy vinculada con su entorno rural.
- ✓ Zonas rurales que tienen un crecimiento demográfico por la deslocalización de población y actividades de las grandes ciudades, y zonas dominadas por la agricultura comercial y el turismo de sol y playa. Estas zonas registran un volumen de personas jóvenes más elevado.

## Economía y estructura productiva

El PIB de Andalucía, en el año 2016, ascendió a 149.692 millones de euros, lo que supone el 13,38% del PIB en España, posicionándose entre las cinco regiones más dinámicas del país. La distribución sectorial en la región se puede observar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 1. Reparto del PIB en Andalucía por sectores**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística. Contabilidad Regional de España. 2016.

Comparando estas cifras a nivel estatal, cabe resaltar es el mayor peso relativo de la agricultura en Andalucía, frente al sector industrial, que tiene mayor importancia en el conjunto de España. El sector servicios es ligeramente superior al nivel estatal.

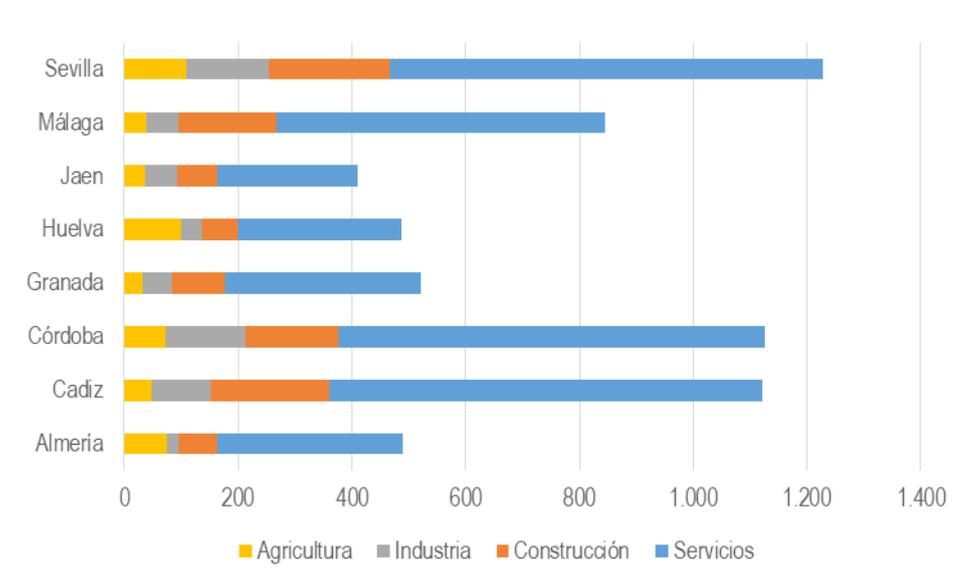
**Tabla 5. P.I.B. por ámbito geográfico y sector económico (Porcentaje)**

Sectores económicos	Porcentaje									
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía	España
Agricultura	14,97	2,99	8,03	6,41	6,75	11,69	2,43	4,84	6,10	2,69
Industria	7,43	14,21	13,88	8,67	18,84	13,50	5,81	13,76	11,51	15,95
Construcción	6,33	5,10	5,35	5,64	5,55	5,60	7,57	5,07	5,82	5,33
Servicios	71,27	77,70	72,74	79,28	68,86	69,21	84,19	76,33	76,57	76,03

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística. Contabilidad Regional de España. 2016.

Atendiendo a la localización de la actividad económica, según los datos del SIMA del 2015, hay 6.267 sociedades mercantiles constituidas en la Zona Rural Leader de Andalucía, fundamentalmente en el sector servicios (63,57 % del total), concentrándose mayoritariamente en Cádiz, Córdoba y Sevilla.

**Gráfico 2. Número de sociedades mercantiles en la Zona Rural Leader de Andalucía**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía. 2016.

Hasta la irrupción de la crisis, hacia mediados de 2007, todas las provincias andaluzas vieron aumentar su **tejido empresarial**, con un crecimiento empresarial más acentuado en la costa mediterránea y un crecimiento más moderado del territorio del interior de la comunidad. La entrada en crisis supuso la destrucción de muchas de estas empresas, con mayor incidencia las más expuestas a la coyuntura del mercado inmobiliario.

Al igual que en el resto de España, la arquitectura empresarial del medio rural andaluz, se articula en torno a pequeñas empresas y microempresas, ya que por la propia estructura socioeconómica de los territorios, este tipo de estructuras son las que han proliferado. Asimismo, cabe mencionar, la fuerte presencia de sociedades cooperativas y las sociedades laborales en el ámbito rural.

### Diversificación económica del medio rural

El proceso de diversificación económica de los territorios está íntimamente ligado al potencial innovador de los mismos, y a su vez vinculado a la capacitación de sus habitantes, la accesibilidad al capital financiero, la existencia de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a generar un entorno propicio a los procesos innovadores.

En general, existe una pervivencia del peso de las actividades agrarias versus desarrollo de nuevas sectores económicos. Atendiendo a los sectores a los que se orientan las actividades de los negocios rurales de nueva constitución, en Andalucía, y más concretamente en el medio rural andaluz, se detectan **sectores emergentes**<sup>6</sup> (agricultura y ganadería ecológica, energías renovables, actividades medioambientales, actividades ligadas al aprovechamiento de las TIC, turismo especializado, etc.) que están cobrando importancia en los últimos años con potencial para la diversificación económica y empresarial, así como para la generación de empleo en las áreas de influencia, y por su vinculación al territorio.

---

6 Servicio Andaluz de Empleo (2016) *Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía* ([enlace](#)).

## Mercado de trabajo

Según los Censos de Población y Vivienda, la población activa en la Zona Rural Leader de Andalucía supone el 51,30% de la población total, y está compuesta por un 53,74% de hombres y un 46,26% de mujeres. Del total de población activa un **57,80% está ocupada** y el resto está en búsqueda activa de empleo (INE, 2011).

La población parada del territorio Leader de Andalucía supuso en 2011 el 21,65% de la población total de dicho territorio. Este % ha aumentado desde el 7,08% en 2008, para luego disminuir de forma progresiva hasta situarse en 2016 en el 10,98% de la población total de la Zona Rural Leader.

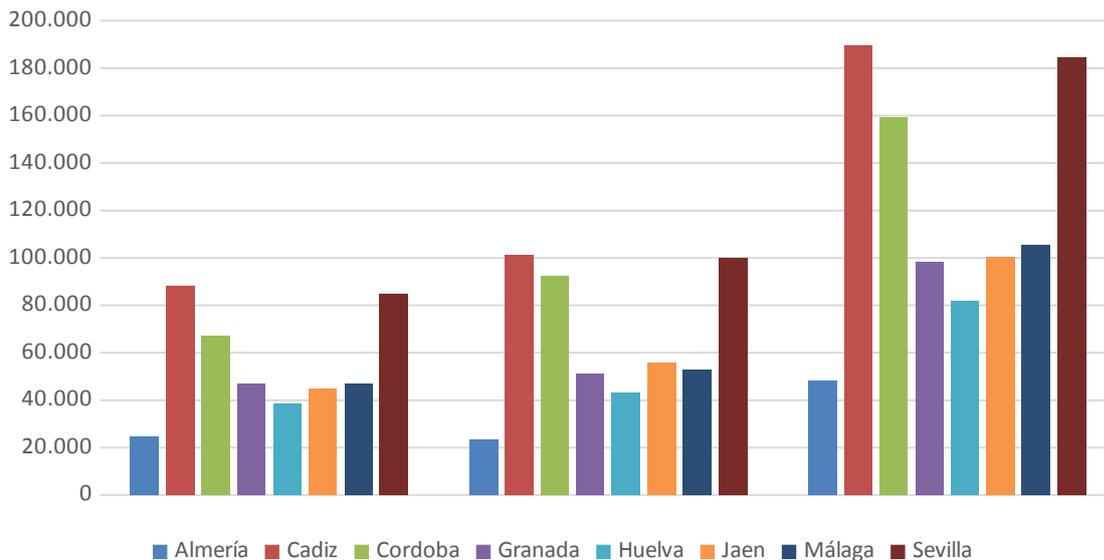
La construcción es el sector económico que ha sufrido las mayores pérdidas en los últimos años. Durante la crisis dos de cada tres empleos perdidos han sido en el sector de la construcción. El aumento del desempleo en Andalucía ha venido determinado en gran medida por el ajuste en este sector, muy intensivo en empleo, y con un importante efecto arrastre sobre otras ramas de la economía andaluza.

**Tabla 6. Población total, población activa, población ocupada y población desempleada en ZRL Andalucía**

ZRL	Población activa	Población ocupada	Población desempleada	Población total	% Población total que es activa	% De población activa que está ocupada
Total ZRL Almería	126.991	78.846	48.145	252.690	50,26%	62,09%
Total ZRL Cádiz	420.126	230.731	189.395	809.014	51,93%	54,92%
Total ZRL Córdoba	418.950	259.495	159.455	805.857	51,99%	61,94%
Total ZRL Granada	224.633	126.498	98.135	451.453	49,76%	56,31%
Total ZRL Huelva	197.233	115.547	81.686	373.050	52,87%	58,58%
Total ZRL Jaén	242.622	142.043	100.580	492.709	49,24%	58,54%
Total ZRL Málaga	253.781	148.365	105.416	506.826	50,07%	58,46%
Total ZRL Sevilla	408.088	223.571	184.516	776.639	52,55%	54,79%
<b>Total ZRL Andalucía</b>	<b>2.292.424</b>	<b>1.325.096</b>	<b>967.329</b>	<b>4.468.238</b>	<b>51,30%</b>	<b>57,80%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA. Explotación de los Censos de población y viviendas del INE. 2011.

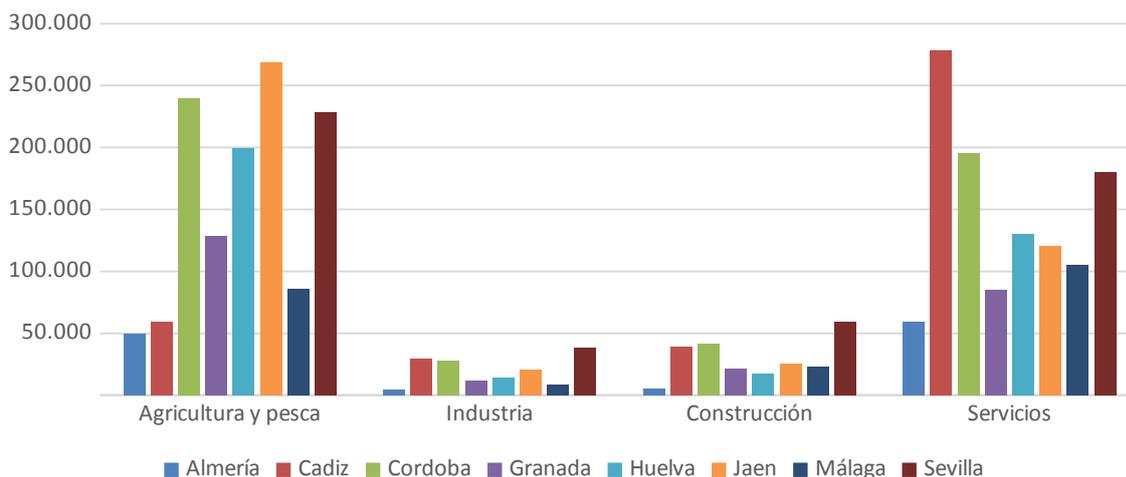
**Gráfico 3. Población parada de la Zona Rural Leader en Andalucía**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA. Explotación de los Censos de población y viviendas del INE. 2011.

En el año 2016 se registraron más de 2,8 millones de contratos en las zonas rurales de Andalucía, principalmente en Sevilla, Córdoba y Cádiz, y mayoritariamente en el sector de la agricultura, seguido del de servicios.

**Gráfico 4. Número de contratos por sector de actividad en la Zona Rural Leader de Andalucía**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. 2016.

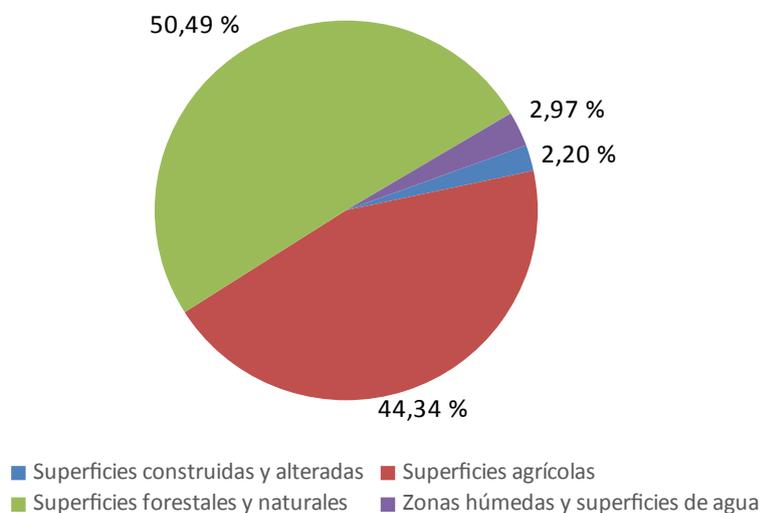
En lo que se refiere a sectores, el más dinámico en cuanto a creación de empresas con el apoyo de Andalucía Emprende ha sido el sector servicios, seguido de la construcción, la industria, y el sector de las TIC. La participación del sector primario ha crecido ligeramente, pasando del 1,66% de las empresas constituidas en el año 2010, hasta el 3,44% en el 2017.

En relación a la ocupación por sectores económicos destacada especialización agrícola de Andalucía con un 6% de los ocupados en el sector agrícola frente a la media nacional (4%).

## Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático

En el territorio Leader de Andalucía, el 50,49% del uso del suelo está destinado a superficies forestales y naturales, seguido del 44,34% destinado a superficie agrícola. Las superficies forestales y naturales, junto con la superficie agrícola abarcan el **94,83% del territorio de la ZRL**.

**Gráfico 5. Usos del suelo y coberturas vegetales del territorio Leader en Andalucía**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía. 2007

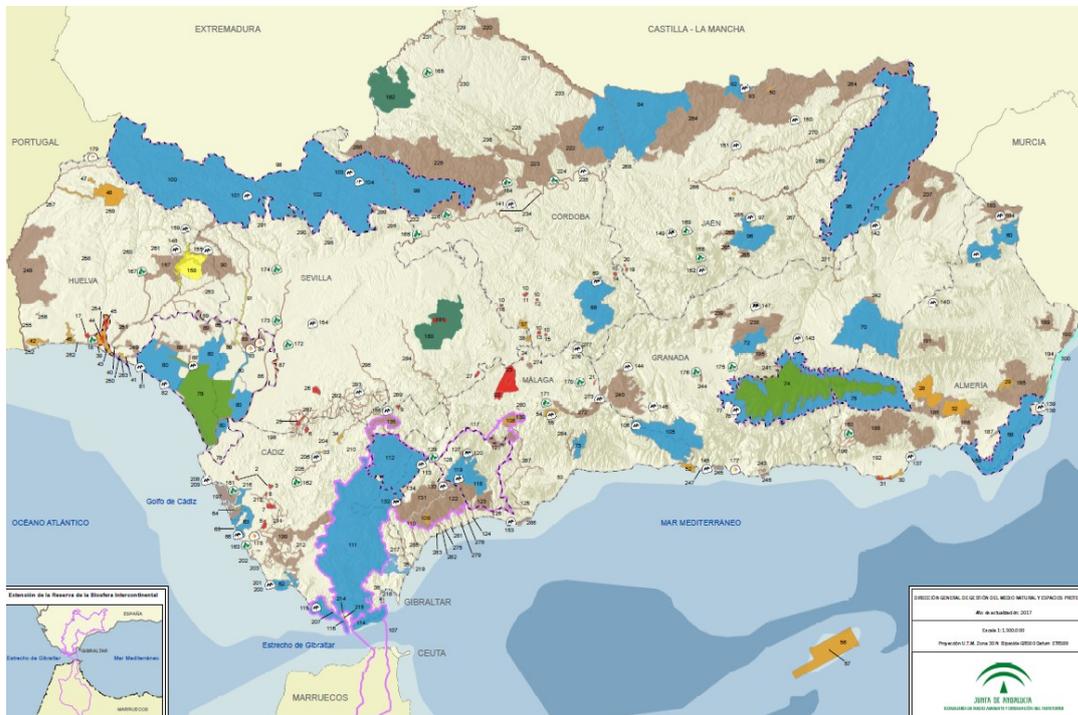
**Tabla 7. Uso o cobertura vegetal del territorio Leader (hectáreas)**

ZRL	Uso o cobertura vegetal				TOTAL (hectáreas)
	Construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua	
ZRL Almería	2,15%	30,97%	65,78%	1,10%	790.435,43
ZRL Cádiz	4,46%	44,90%	46,05%	4,59%	714.610,20
ZRL Córdoba	1,92%	46,61%	48,95%	2,52%	1.376.944,11
ZRL Granada	1,81%	47,04%	50,16%	0,99%	1.210.505,13
ZRL Huelva	1,99%	15,82%	76,31%	5,88%	999.704,43
ZRL Jaén	1,32%	47,79%	48,21%	2,68%	1.285.991,98
ZRL Málaga	2,88%	52,30%	43,52%	1,29%	602.816,74
ZRL Sevilla	2,36%	61,74%	31,55%	4,35%	1.325.200,69
<b>ZRL Andalucía</b>	<b>2,20%</b>	<b>44,34%</b>	<b>50,49%</b>	<b>2,97%</b>	<b>8.306.208,71</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía. 2007

En lo que respecta a la superficie declarada como **espacios naturales protegidos**, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) está constituida por un total de **300 espacios naturales protegidos**, clasificados en distintas figuras de protección: por la legislación nacional y autonómica, Red Natura 2000 e instrumentos y acuerdos internacionales.

**Ilustración 5. Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**



Fuente: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) de la Junta de Andalucía

En la siguiente tabla se expresa la distribución de las superficies de espacios naturales protegidos por la legislación nacional y autonómica en Zonas Rurales Leader por provincia. Tal y como se observa la mayor parte de la superficie protegida en Andalucía se encuentra en las zonas rurales.

**Tabla 8. Superficie de espacio natural protegido del territorio Leader de Andalucía**

ZRL	Tipo de espacio natural protegido							
	Parque nacional	Parque natural	Paraje natural	Reserva natural	Reserva natural concertada	Parque periurbano	Monumento natural	Paisaje protegido
Almería	14.866,57	80.056,07	19.508,76	0,00	0,00	13,80	216,06	0,00
Cádiz	0,00	212.852,40	1.649,09	528,69	39,73	414,01	147,34	0,00
Córdoba	0,00	130.527,24	1.157,78	123,90	0,00	1.279,10	53,81	0,00
Granada	67.175,86	155.398,90	0,00	00,00	0,00	237,21	46,80	0,00
Huelva	40.516,04	221.080,56	21.894,79	33,83	125,85	282,50	13,06	16.692,47
Jaén	0,00	316.438,44	1.402,87	70,00	0,00	0,00	93,31	0,00
Málaga	0,00	66.361,88	6.231,19	1.463,00	0,00	342,66	131,05	0,00
Sevilla	12.889,28	197.629,65	1.746,15	257,84	625,14	30,50	136,84	2.337,96

ZRL	Tipo de espacio natural protegido							
	Parque nacional	Parque natural	Paraje natural	Reserva natural	Reserva natural concertada	Parque periurbano	Monumento natural	Paisaje protegido
ZRL Andalucía	135.447,75	1.380.345,14	53.590,63	2.477,25	790,72	2.599,78	838,27	19.030,43
Andalucía	161.869,70	1.406.256,57	91.445,88	20.988,06	2.306,00	6.020,07	1.368,03	19.663,59
%	83,68%	98,16%	58,60%	11,80%	34,29%	43,19%	61,28%	96,78%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía. 2007

## Juventud e igualdad de género

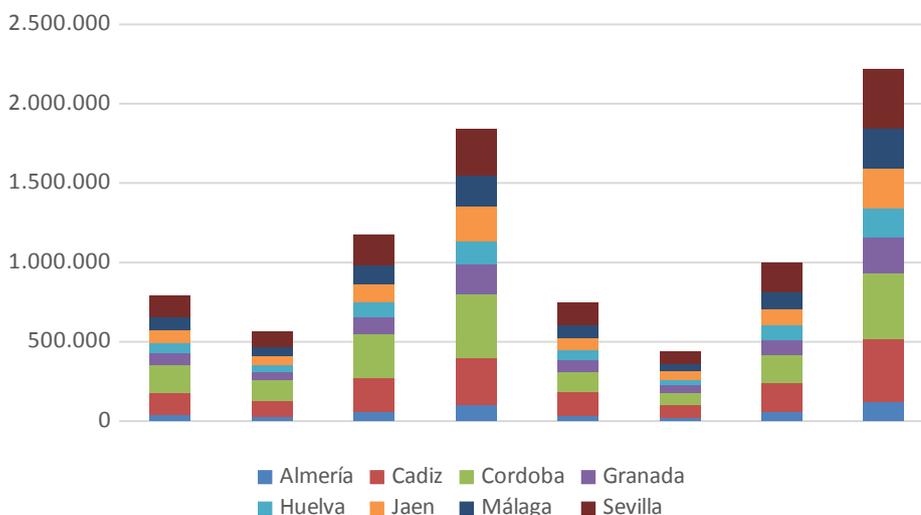
Con el objetivo de conocer la situación de la población joven y de la mujer en la Zona Rural Leader se ha analizado el indicador demográfico y de acceso al mercado laboral.

En primer lugar, con respecto a la **población joven** en el territorio, en 2016, el número de personas menores de 25 años residentes en el territorio Leader era de 1.192.022 personas, que suponían el 27,04% sobre el total de habitantes. Si comparamos esta cifra, con la del año 2005 (1.281.483 personas menores de 25 años), se observa que ha disminuido esta población en la ZRL en un 6,98% desde ese año.

Además, se destacan diferencias significativas entre los distintos municipios, encontrándose comarcas con altos niveles de envejecimiento. En concreto, las zonas rurales más despobladas (Sierra Morena y Sierras y Valles Béticos) suelen concentrar el mayor porcentaje de población envejecida, debido fundamentalmente a la emigración de los jóvenes hacia otros núcleos o cabeceras comarcales.

De esta población joven, el 48,51% son mujeres. En todos los municipios hay un mayor número de jóvenes varones que de mujeres jóvenes. El descenso de la población femenina, tiene que ver en gran medida con la falta de oportunidades que se encuentran las mujeres para desarrollarse personal y profesionalmente.

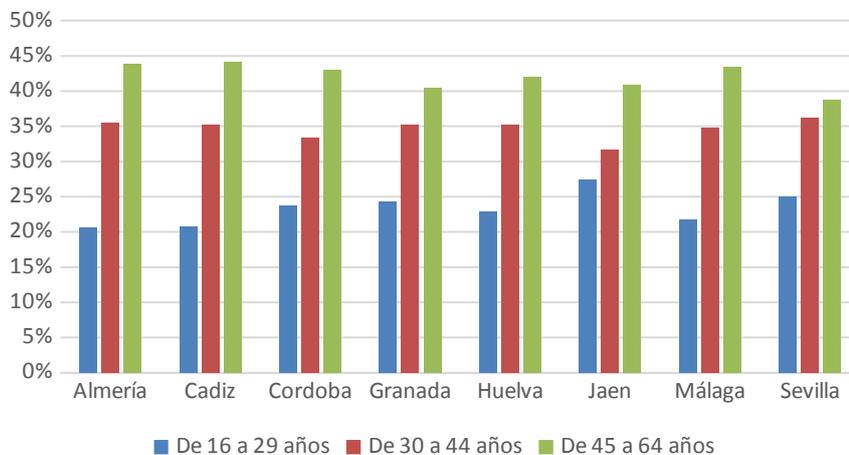
**Gráfico 6. Población por grupos de edad del territorio Leader de Andalucía**



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. 2016.

El peso que tiene la población joven<sup>7</sup> en el total de población parada asciende al 23,26% en el año 2016. La falta de oportunidades de empleo hace que algunos de los jóvenes emigren de manera forzada a las ciudades por las circunstancias. Esta opción se perfila más para los jóvenes con estudios, frente a los jóvenes que no cuentan con estudios.

**Gráfico 7. Paro registrado por edad del territorio Leader de Andalucía**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE. 2016

Tras el análisis del paro registrado en los servicios públicos de empleo, se resalta que en el territorio Leader de Andalucía, el % de paro registrado de jóvenes sobre el total de demandantes ha disminuido del 26,17% en 2011 al 23,26% en 2016.

**Tabla 9. Evolución del paro registrado jóvenes**

ZRL	% de jóvenes parados / total (2011)	% de jóvenes parados / total (2016)
ZRL Almería	24,61%	20,66%
ZRL Cádiz	24,14%	20,74%
ZRL Córdoba	26,33%	23,74%
ZRL Granada	27,69%	24,33%
ZRL Huelva	25,46%	22,84%
ZRL Jaén	28,61%	27,48%
ZRL Málaga	25,97%	22,36%
ZRL Sevilla	27,95%	24,99%
<b>ZRL Andalucía</b>	<b>26,17%</b>	<b>23,26%</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Explotación de los registros de SPEE y SAE

7

En este caso se considera a la población menor de 30 años, ya que esta es la forma en que el SIMA aporta los datos por GDR.

De las 4.408.464 personas residentes en el territorio Leader de Andalucía en 2016, el **50,07% eran mujeres** y el 49,93% hombres, una proporción bastante equilibrada.

La siguiente tabla muestra las cifras de población que suponen las mujeres dentro de cada grupo de edad, reflejándose significativamente que el grueso del colectivo de edad se sitúa por encima de los 40 años.

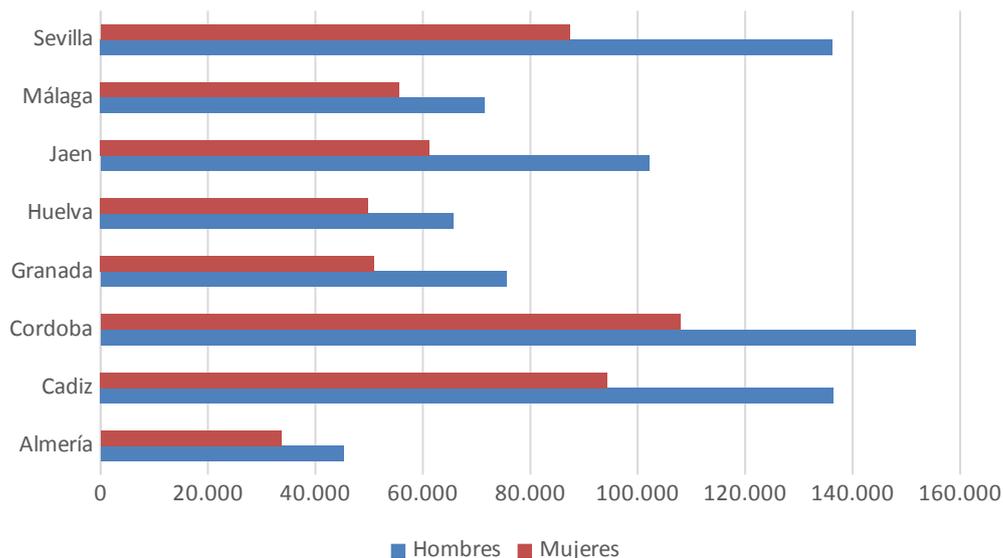
**Tabla 10. Porcentaje de mujeres por grupos de edad del territorio LEADER de Andalucía**

ZRL	Menos de 15 años	De 15 a 24 años	De 25 a 40 años	Más de 40 años
ZRL Almería	15,85%	9,21%	21,97%	52,97%
ZRL Cádiz	17,41%	9,48%	22,96%	50,15%
ZRL Córdoba	15,41%	9,51%	20,78%	54,31%
ZRL Granada	16,07%	9,96%	21,75%	52,22%
ZRL Huelva	16,49%	9,38%	23,83%	50,30%
ZRL Jaén	16,49%	9,38%	23,83%	50,30%
ZRL Málaga	15,06%	10,61%	20,27%	54,06%
ZRL Sevilla	16,43%	9,32%	21,86%	52,39%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2016.

En el siguiente gráfico se puede observar la población ocupada por sexo. Las desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado laboral se acentúan al incrementar el grado de ruralidad.

**Gráfico 8. Población ocupada por sexo del territorio Leader de Andalucía**



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Viviendas. INE.2011.

El análisis por sexo del paro registrado muestra que en todas las zonas rurales hay un mayor número de mujeres en situación de desempleo que hombres, con un porcentaje medio de mujeres paradas en las ZRL de Andalucía del 54,22%.

**Tabla 11. Paro registrado por sexo (2016) en las ZRL de Andalucía**

ZRL	Mujeres	Total	% de mujeres
ZRL Almería	10.332,17	19.825,33	52,12%
ZRL Cádiz	65.388	116.999	55,89%
ZRL Córdoba	47.052,42	85.512	55,02%
ZRL Granada	21.814,42	43.154,67	50,55%
ZRL Huelva	19.724,33	37.679,25	52,35%
ZRL Jaén	22.916,58	39.633,83	57,82%
ZRL Málaga	27.551,83	52.421,25	52,56%
ZRL Sevilla	47.714,58	88.910,33	53,67%
<b>ZRL Andalucía</b>	<b>262.494,33</b>	<b>484.135,66</b>	<b>54,22%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IECA. Explotación de los Censos de población y viviendas del INE. 2011.

Tras el análisis del paro registrado en los servicios públicos de empleo, se señala que en el territorio Leader de Andalucía, el porcentaje de paro registrado de mujeres sobre el total de demandantes aumentó del 48,99% en 2011 al 54,22% en 2016.

**Tabla 12. Evolución del paro registrado por sexo**

ZRL	% De mujeres paradas / total (2011)	% De mujeres / total (2016)
ZRL Almería	42,51%	52,12%
ZRL Cádiz	52,27%	55,89%
ZRL Córdoba	52,27%	55,02%
ZRL Granada	44,09%	50,55%
ZRL Huelva	46,16%	52,35%
ZRL Jaén	52,93%	57,82%
ZRL Málaga	44,80%	52,56%
ZRL Sevilla	47,49%	53,67%
<b>ZRL Andalucía</b>	<b>48,99%</b>	<b>54,22%</b>

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Explotación de los registros de SPEE y SAE

En definitiva, se trata de un **mercado de trabajo masculinizado**, cuya tendencia es a la contratación de hombres en un momento en el que la oferta de empleo no es bastante para cubrir la demanda. Asimismo, persiste la **segregación ocupacional**, en el que las mujeres encuentran más oportunidades de empleo en los sectores más relacionados con su rol de género. Estos aspectos se han acentuado durante la crisis, lo que implica un incremento de la brecha de género ya existente.

Además, las mujeres rurales poseen cada vez con mayor formación reglada, y deciden buscar trabajo fuera del ámbito rural que se corresponda con su formación, produciéndose una emigración de no retorno a sus pueblos.

## Puntos débiles y fuertes de la ZRL

Como elemento final se presenta una **tabla de puntos débiles (debilidades y amenazas) y puntos fuertes (fortalezas y oportunidades) del conjunto de la ZRL de Andalucía**, para ello se ha partido tanto de los DAFO provinciales (que quedan recogidos en los Anexos) como del análisis DAFO regional con el que concluye el diagnóstico elaborado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. A partir de ambos se ha tratado de generar una imagen conjunta y sintética con los principales elementos que limitan, o destacan, en el territorio.

Puntos débiles (debilidades/ amenazas)	Puntos fuertes (fortalezas/ oportunidades)
<b>Economía y estructura productiva. Mercado de Trabajo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultad en el acceso laboral, sobre todo para los colectivos más vulnerables como los mayores de 45 años, jóvenes y mujeres.</li> <li>- Falta de iniciativas emprendedoras.</li> <li>- Precariedad y estacionalidad laboral.</li> <li>- Insuficiente adaptación de la oferta formativa con la demanda de la población y las necesidades del mercado laboral.</li> <li>- Baja especialización industrial.</li> <li>- Tejido industrial escasamente desarrollado, en particular, la industria agroalimentaria.</li> <li>- Reducida diversificación de la actividad económica, y en especial, de la actividad agraria.</li> <li>- Deceleración de la economía. Limitación de los recursos públicos y difícil acceso a financiación.</li> <li>- Complejidad administrativa que dificulta la realización de inversiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relevancia y desarrollo de productos artesanales y tradicionales. Aparición de nuevos nichos de empleo vinculados a dichos productos.</li> <li>- Potencialidad en el desarrollo de productos agrícolas diversificados o de otros tipos de turismo (agroturismo, turismo de naturaleza, turismo gastronómico).</li> <li>- Calidad de los productos locales y marcas de calidad establecidas.</li> <li>- Potencial de nuevos modelos de producción eficientes y sostenibles.</li> <li>- Apoyo y fomento de actuaciones I+D+i.</li> <li>- Recursos con alto potencial de desarrollo y potenciación de la industria transformadora.</li> <li>- Apoyo de iniciativas vinculadas a la economía circular.</li> </ul>
<b>Equipamientos, infraestructuras y servicios</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructuras y equipamientos obsoletos o escasos, tanto de naturaleza hídrica, agraria como de comunicaciones y transporte.</li> <li>- Insuficiente disponibilidad de servicios avanzados vinculados a los procesos de innovación del medio rural.</li> <li>- Desigual desarrollo de las TIC en las empresas en función del tamaño y el sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura adecuada de servicios socio sanitarios para la población rural.</li> <li>- Dotación media aceptable de equipamientos sociales.</li> <li>- Potenciación de las TIC. El papel de los Parques Tecnológicos como núcleos de la concentración de empresas de base tecnológica, que facilita la interacción entre ellas.</li> </ul>
<b>Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja sensibilización ambiental y formación sobre el cambio climático y la conservación de los recursos naturales.</li> <li>- Escaso conocimiento y puesta en valor de los productos y espacios del territorio.</li> <li>- Vulnerabilidad frente al cambio climático e impactos medioambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Patrimonio natural, rural, cultural e histórico relevante.</li> <li>- Existencia de espacios de alto valor natural y de diversidad de paisajes. Es la comunidad autónoma que más superficie protegida posee en el contexto nacional.</li> <li>- Fomento de prácticas agrícolas beneficiosas para el</li> </ul>

Puntos débiles (debilidades/ amenazas)	Puntos fuertes (fortalezas/ oportunidades)
- Dependencia de recursos hídricos y energéticos.	medio ambiente y uso de las energías renovables. - Crecimiento de hábitos saludables y mayor interés por productos de calidad y sostenibles.
Otros (igualdad, jóvenes, articulación social y participación...etc.)	
- Concentración demográfica en los municipios más cercanos a las capitales y en el litoral. Descenso de la población en las zonas de montaña. Y muy baja densidad de población en las zonas de sierra e interior. - Éxodo rural, pérdida de mano de obra cualificada y envejecimiento de la población de las zonas rurales. - Presencia de un grupo importante de jóvenes con nivel de estudios bajo, visión pesimista y falta de ánimo. - Descenso de la población femenina joven / masculinización de algunas comarcas rurales. - Falta de oportunidades de desarrollo personal y profesional para las mujeres, especialmente las jóvenes. - Baja participación de las mujeres en los órganos de decisión de los GDR, bajo nivel de empoderamiento individual y colectivo de las mujeres. - Escasa disponibilidad/ motivación de la ciudadanía en general para participar.	- Fomento de acciones de sensibilización sobre aspectos sociales y medioambientales. - Respaldo a los colectivos más desfavorecidos. - Madurez del movimiento asociativo y capacidad de creación de redes a través del asociacionismo. - Aptitud de las mujeres para emprender - Importante volumen de población joven en el medio rural andaluz.

## 5. NECESIDADES

En este apartado se presentan las **principales necesidades que emanan del diagnóstico previo** y se ha previsto atender de forma prioritaria a través de las Estrategias de Desarrollo Local de los Grupos. Para desarrollar esta síntesis a nivel regional se ha partido de:

- ✓ Las necesidades definidas en el **Programa de Desarrollo Rural de Andalucía** y en concreto las asociadas a la prioridad 6 de desarrollo rural *“Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales”*,
- ✓ Las **necesidades identificadas en cada provincia** (ver documentos anexos), que parten a su vez de las necesidades priorizadas por cada una de las Estrategias de Desarrollo Local.

En concreto, se ha considerado las primeras necesidades territoriales priorizadas en cada Estrategia y se han agrupado atendiendo a las siguientes temáticas:

- Economía y estructura productiva
- Mercado de trabajo
- Equipamientos, infraestructuras y servicios

- Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático
- Articulación, situación social y participación ciudadana
- Igualdad de género en el medio rural
- Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

Tras este ejercicio de análisis y síntesis a partir del Programa y a partir de cada una de las Estrategias, se concluye que las **principales necesidades que serán atendidas a través de LEADER en Andalucía** son:

- ✓ Continuar el proceso de **diversificación económica de las comarcas rurales**, a partir de los recursos endógenos del territorio y que permitan la construcción de un nuevo modelo de ruralidad, basado en la innovación social. Se requiere, por un lado, el fomento de la diversificación de la actividad económica en general, en torno a sectores como el turismo, agroindustrial, maderero o textil, entre otros. Además, y de forma específica, se precisa un proceso de diversificación del sector agrario, impulsando cultivos alternativos o desarrollando producciones con mayor valor añadido como la producción ecológica o integrada.
- ✓ **Modernizar el mundo rural**, con nuevas actividades innovadoras y con una perspectiva de mejora del medio ambiente, que permitan también diversificar la economía y evitar riesgos.  
Se necesita para ello una **mejora de la competitividad y sostenibilidad de las empresas** del territorio, y en especial, de las explotaciones agrarias y forestales a través de la modernización mediante la innovación, el uso de las TIC y de las actuaciones conjuntas y la cooperación. Para ello también se precisa facilitar el **acceso a la financiación**.
- ✓ **Impulsar un turismo sostenible**, apoyado en el patrimonio, la cultura, la naturaleza y demás elementos de la identidad andaluza, que aproveche las potencialidades del territorio y de lugar a productos turísticos capaces de promocionar el territorio y los productos locales.
- ✓ Es preciso también **aumentar el valor añadido** de los productos agrícolas a través de los regímenes de calidad y el apoyo a la transformación de los mismos. Así como mejorar la cadena alimentaria y los canales de comercialización.
- ✓ **Desarrollar nuevos nichos de trabajo en el medio rural**, para luchar contra las altas tasas de desempleo e intentar solucionar las dificultades para el acceso al empleo, sobre todo, de jóvenes y mujeres. De este modo, se requiere el apoyo a iniciativas que fomenten la **creación de empleo** y el **emprendimiento** así como el desarrollo de **proyectos empresariales innovadores**
- ✓ Es preciso seguir trabajando en **promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** y desarrollar actuaciones que favorezca la inserción laboral de la mujer y la presencia de éstas en puestos de decisión.
- ✓ En relación a la **población juvenil**, se precisa evitar el éxodo de los jóvenes, favorecer la inserción laboral en el tejido productivo y el relevo generacional, con especial atención en el sector agrario; así como mejorar la participación de los jóvenes en la vida social y económica del territorio.
- ✓ Es necesario incidir en la **mejora de la formación y capacitación** de las mujeres, los jóvenes y de la población en general. La **adquisición de capacidades** (y por tanto conocimientos) por parte de los agentes que intervienen en el medio rural producirá de manera directa una mejora en la aplicación o introducción de elementos innovadores que permitan obtener mejoras en los procesos y productos.

- ✓ Se necesita apoyar la **conservación y el mantenimiento de los espacios naturales**, como también, las actuaciones de mejora de la **educación ambiental** y de **lucha contra el cambio climático**. Además, es preciso la **puesta en valor del patrimonio natural y rural** del territorio y la mejora del conocimiento del mismo.
- ✓ Es asimismo necesario **mejorar la gestión de los recursos**, sobre todo los de naturaleza hídrica y energética, y los residuos así como impulsar las energías renovables y el ahorro energético, y fomentar **prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles** que favorezcan la preservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.
- ✓ Es necesario **mejorar la dotación y las infraestructuras** turísticas, comerciales, de servicios, medioambientales y relacionadas con el patrimonio; e incidir en la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales a través de la **mejora de los servicios para la ciudadanía**, entre otros: la comunicación viaria, la educación y la cultura, las actividades deportivas o de ocio...
- ✓ De forma específica, es necesario seguir **mejorando la calidad y acceso a las TICs en las zonas rurales, así como, la potenciación de su uso**, tratando de este modo de incidir en la reducción de la brecha digital entre el espacio rural y el urbano y aprovechando en mayor grado las oportunidades que brindan las TIC para desarrollar nuevas oportunidades de empleo y conseguir mejorar la calidad de vida de la población rural.
- ✓ Por último, es preciso **mejorar la cooperación entre municipios y organizaciones** presentes en los mismos, y potenciar la colaboración entre todos los agentes del territorio que fomente la vertebración social.

## 6. PLAN DE ACCIÓN

El **Plan de Acción de Andalucía** compila los 51 Planes de Acción de las Estrategias de Desarrollo Local elaboradas por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía seleccionados conforme a la Resolución de 20 de diciembre de 2016 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

El Plan de acción de Andalucía es por tanto una compilación de los proyectos/ líneas de ayuda impulsadas e implementados en el marco del conjunto de las Estrategias de Desarrollo Local de Andalucía. El proceso de elaboración consistió en la **sistematización y caracterización de cada uno de los proyectos / líneas de actuación** reflejados en los Planes de acción de las Estrategias de Desarrollo Local presentadas por los GDR seleccionados, para posteriormente **realizar cruces de información** de los proyectos en base a los atributos establecidos en el “Manual técnico de apoyo para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020”. Esto ha permitido estudiar los proyectos desde la **perspectiva de su tipología y su temática**, así como su incidencia en diversos **aspectos transversales** (medio ambiente y cambio climático, igualdad de género y juventud) así como su incidencia en la innovación y el impacto sobre el empleo.

### Análisis por tipología de proyecto

Las Estrategias de Desarrollo Local de Andalucía cuentan con una financiación de 168.975.958,34 €. El Plan de acción propuesto por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía está estructurado a través del desarrollo de 728 proyectos / líneas de ayuda. En la Tabla 13 se presenta el Plan de acción de Andalucía conforme a la tipología de proyectos contemplada en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en la normativa reguladora de carácter regional.

**Tabla 13. Plan de acción de Andalucía**

Tipos de proyectos	Proyectos / Líneas de ayuda (nº)	Proyectos / Líneas de ayuda (%)	Presupuesto previsto (€)	Presupuesto previsto (%)
Proyecto programado	296	40,66%	77.304.733,18	45,75%
Proyecto no programado: Singular	163	22,39%	76.757.401,49	45,42%
Proyecto no programado: Propio del GDR	130	17,86%	8.410.910,95	4,98%
Proyectos de Cooperación	139	19,09%	6.502.912,72	3,85%
<b>Total general</b>	<b>728</b>	<b>100,00%</b>	<b>168.975.958,34</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Estrategias de Desarrollo Local de Andalucía.

Tanto en relación a los proyectos programados y no programados (singulares) conviene desde el primer momento señalar que si bien se utiliza el término “Proyecto”, la realidad es que su naturaleza en el marco de las EDL **es análoga a la de una “Línea de ayuda”**, ya que de conformidad con la normativa reguladora, dichos “proyectos” serán seleccionados a través de convocatorias en concurrencia competitiva. La denominación como “proyecto” viene derivada de la aplicación de la terminología utilizada Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 y es común al conjunto de EDL de Andalucía.

La **tipología de proyecto** definida en el PDR y la normativa reguladora establece una división en: **Proyectos programados y Proyectos no programados**. La diferencia entre proyectos programados y no programados radica fundamentalmente en el nivel de detalle que alcanza su definición en las EDL., así como determinadas condiciones de subvencionalidad. Además de estos tipos de proyectos en las EDL nos encontramos con otros dos tipos de proyectos como son los Proyectos de Cooperación y los Proyectos Complementarios. En la se recogen las principales características de cada uno de las tipologías de proyectos aludidas.

**Tabla 14. Caracterización de la tipología de proyectos**

Tipología de proyectos		Características
Proyectos programados		<p><b>Equivalente a líneas de ayuda</b> Proyectos cuyo nivel de definición en las EDL es elevado y que adicionalmente cumplen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carácter del proyecto en relación a la productividad: productivos o no productivos.</li> <li>- Tipo de beneficiario: promotores públicos, privados o una combinación de ambos.</li> <li>- Proyectos seleccionados a través de convocatorias en concurrencia competitiva ( a excepción de los que son gestionados por los GDR)</li> </ul>
Proyectos no programados	Singulares	<p><b>Equivalente a líneas de ayuda</b> Proyectos cuyo nivel de definición en las EDL es menor y que adicionalmente cumplen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carácter del proyecto en relación a la productividad: productivos.</li> <li>- Carácter del proyecto en relación a la innovación: tienen carácter innovador en cuanto se ejecutan sobre la base de los sectores, subsectores o ámbitos innovadores definidos en las EDL (Epígrafe 5).</li> <li>- Tipo de beneficiario: promotores públicos, privados o una combinación de ambos.</li> <li>- Proyectos seleccionados a través de convocatorias en concurrencia competitiva.</li> </ul>
	Propios del GDR	<p>Proyectos cuyo nivel de definición en las EDL es menor y que adicionalmente cumplen las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carácter del proyecto en relación a la productividad: no productivos.</li> <li>- Tipo de beneficiario: el Grupo de Desarrollo Rural</li> </ul>
Proyectos de cooperación		Proyectos de cooperación interterritorial y transnacional en el marco de la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
Proyectos complementarios		Proyectos que tengan prevista su ejecución en el periodo de programación 2014-2020 y que contribuyen a alcanzar los objetivos de la EDL Proyectos que no se encuentran financiados a través de las EDL.

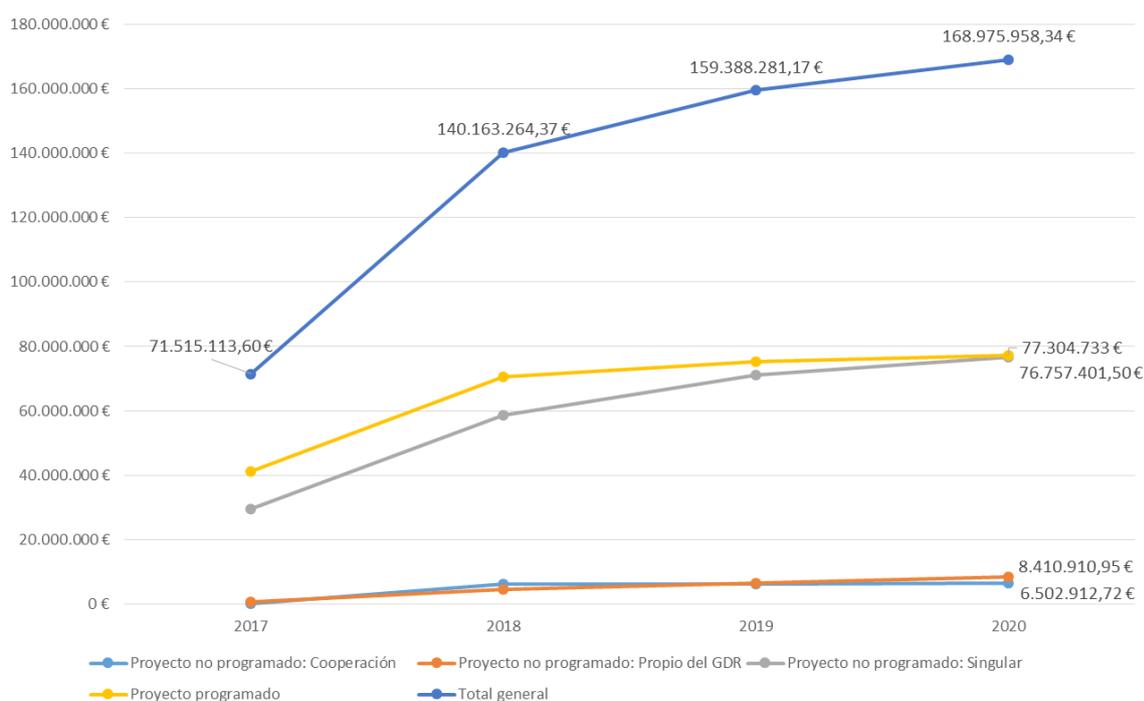
Fuente: Elaboración propia a partir de Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020

Dada la variabilidad del tratamiento de los Proyectos complementarios, y dado que los mismos no cuentan con financiación en el marco de la EDL, no se han considerado.

Aunque por su carácter excepcional va a tener un tratamiento diferenciado conviene destacar que además de los 728 proyectos a los que se ha hecho referencia hay otros 19 proyectos incluidos en el **Plan de acción de Cádiz** los cuales se encuentran programados en el marco de la Inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz con un presupuesto de 7.787.501,40€. La información en relación a los mismos se ampliará en el Anexo del Plan de acción de Cádiz.

En el siguiente gráfico se presenta el presupuesto **previsto por anualidades** de forma acumulada en el periodo de programación del PDR-A 2014-2020.

**Gráfico 9. Presupuesto anual acumulado del Plan de acción de Andalucía**



Fuente: Elaboración propia a partir de Estrategias de Desarrollo Local de Andalucía.

A continuación se presenta una división del presupuesto por provincia (la submedida 19.3 incluye los proyectos de cooperación el resto de proyectos / líneas de ayuda quedan incluidos en la submedida 19.2). Cada provincia gestionará a través de LEADER 2014-2020 entre 16 y 26 Millones de euros (en torno al 10-14% del presupuesto total por provincia).

**Tabla 15. Presupuesto submedida 19.2 y 19.3 desagregado por provincia**

	Presupuesto M19.2 (€)	Presupuesto M19.3 (€)	Presupuesto ITI (€)	Presupuesto total EDL (€)
Almería	16.203.199,15	648.585,48	0	16.851.784,63
Cádiz	15.894.382,09	637.093,34	7.787.501,40	24.318.976,83
Córdoba	22.473.730,17	899.432,56	0	23.373.162,73
Granada	25.607.382,31	1.024.935,82	0	26.632.318,13
Huelva	15.603.923,51	624.156,94	0	16.228.080,45
Jaén	22.913.023,15	917.009,55	0	23.830.032,70
Málaga	21.826.570,56	873.556,57	0	22.700.127,13
Sevilla	21.950.834,68	878.142,46	0	22.828.977,14
<b>Total Andalucía</b>	<b>162.473.045,62</b>	<b>6.502.912,72</b>	<b>7.787.501,40</b>	<b>176.763.459,74</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Estrategias de Desarrollo Local de Andalucía.

A continuación, en la Tabla 16 se expone pormenorizadamente el Plan de acción de Andalucía conforme a la tipología de proyectos y la temática de las mismas.

**Tabla 16. Plan de acción según tipología de proyectos**

	Proyectos / Líneas de ayuda (nº)	Proyectos / Líneas de ayuda (%)	Presupuesto previsto (€)	Presupuesto previsto (%)
<b>Proyecto programado</b>	<b>296</b>	<b>40,83%</b>	<b>77.304.733,18</b>	<b>45,75%</b>
Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal.	26	3,75%	1.638.811,96	0,97%
Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.	7	0,94%	2.908.765,11	1,72%
Otras operaciones vinculadas a la mejora de la competitividad del sector agroalimentario y/o forestal.	15	1,74%	854.750,00	0,51%
Formación, información y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.	73	9,91%	4.861.824,91	2,88%
Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las PYME rurales.	11	1,61%	5.583.919,72	3,30%
Creación y mejora de infraestructuras y servicios en los municipios rurales.	97	13,65%	48.010.252,18	28,41%

Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.	46	6,43%	11.940.772,19	7,07%
Otras operaciones vinculadas al desarrollo endógeno.	21	2,81%	1.505.637,11	0,89%
<b>Proyecto no programado: Singular</b>	<b>163</b>	<b>22,89%</b>	<b>76.757.401,49</b>	<b>45,42%</b>
Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal.	1	0,13%	10.000,00	0,01%
Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.	52	7,23%	21.011.954,41	12,43%
Otras operaciones vinculadas a la mejora de la competitividad del sector agroalimentario y/o forestal.	10	0,67%	2.627.988,55	1,55%
Formación, información y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.	5	0,67%	2.885.591,96	1,71%
Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las PYME rurales.	91	12,85%	49.772.669,61	29,45%
Creación y mejora de infraestructuras y servicios en los municipios rurales.	3	1,20%	432.500,00	0,26%
Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.	0	0,00%	0,00	0,00%
Otras operaciones vinculadas al desarrollo endógeno.	1	0,13%	16.696,96	0,01%
<b>Proyecto no programado: Propio del GDR</b>	<b>130</b>	<b>17,67%</b>	<b>8.410.910,95</b>	<b>4,98%</b>
Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal.	17	2,41%	849.711,60	0,50%
Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.	0	0,00%	0,00	0,00%
Otras operaciones vinculadas a la mejora de la competitividad del sector agroalimentario y/o forestal.	0	0,00%	0,00	0,00%
Formación, información y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.	73	9,91%	3.767.436,30	2,23%
<b>Proyecto no programado: Propio del GDR</b>	<b>130</b>	<b>17,67%</b>	<b>8.410.910,95</b>	<b>4,98%</b>
Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las PYME rurales.	2	0,27%	105000	0,06%

Creación y mejora de infraestructuras y servicios en los municipios rurales.	5	0,67%	1.445.800,73	0,86%
Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.	13	1,74%	795.642,90	0,47%
Otras operaciones vinculadas al desarrollo endógeno.	20	2,68%	1.447.319,42	0,86%
<b>Proyecto de Cooperación</b>	<b>139</b>	<b>18,61%</b>	<b>6.502.912,72</b>	<b>3,85%</b>
<b>Total general</b>	<b>728</b>	<b>100,00%</b>	<b>168.975.958,34</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Estrategias de Desarrollo Local de Andalucía.

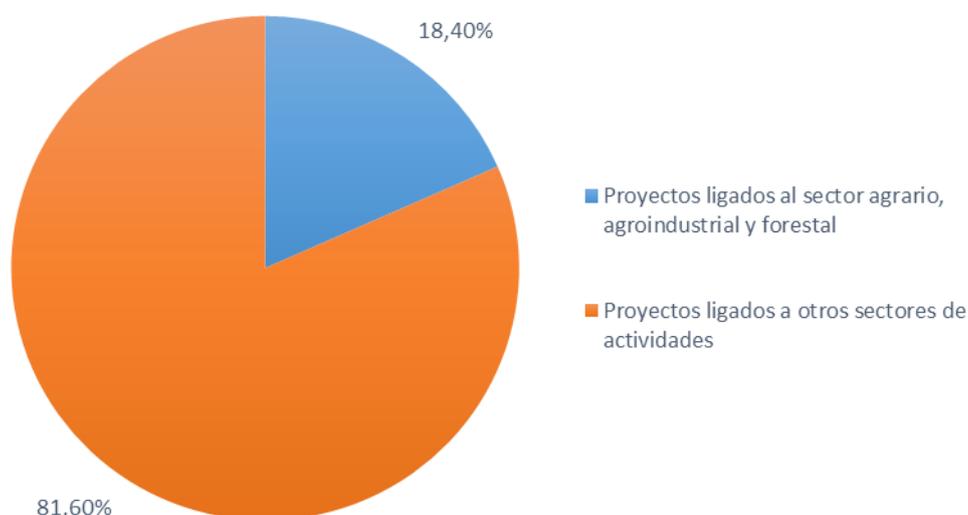
- ✓ En el marco de los **Proyectos programados** toma especial relevancia las líneas de ayuda destinadas a la modernización y adaptación de los municipios rurales mediante la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico con un presupuesto previsto de 48.010.252,18€, le sigue en importancia las líneas de ayuda dirigidas a la conservación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático con 11.940.772,19€.
- ✓ En relación a los **Proyectos no programados** tiene gran relevancia las líneas de ayuda de creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de la Pequeña y Mediana Empresa establecida en el medio rural con 49.772.669,61€ y las destinadas a la mejora de la competitividad de empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agroalimentarios y forestales con 21.011.954,41€.
- ✓ El presupuesto de los **Proyectos de Cooperación** en las EDL. representa el 3,85% del presupuesto total, por un importe de 6.502.912,72€. Aunque a nivel provincial los proyectos pivotan sobre las oportunidades detectadas existe una gran variabilidad de proyectos, sin embargo hay ciertas temáticas que destacan sobre las demás en los proyectos de cooperación. Desde la perspectiva económica hay proyectos destinados a la mejora del tejido empresarial y al fomento de la cultura emprendedora cobrando especial interés el aprovechamiento de los recursos endógenos, ya sean estos recursos agrarios, naturales, culturales e históricos, mostrando especial relevancia los proyectos dirigidos a la revalorización de los recursos a través del turismo. Desde la perspectiva social hay un número relevante de proyectos que promueven la igualdad de oportunidades con especial atención a jóvenes y mujeres, particularmente un 60,00% de los proyectos están programados para ejercer simultáneamente efectos positivos en este sentido. Por último conviene destacar la introducción de enfoques innovadores en el común de los proyectos.

## Análisis por sectores y áreas temáticas

Una vez estudiada la estructura del Plan de acción de Andalucía se procede a la caracterización del mismo, en el sentido de **estudiar a que sectores y áreas temáticas** se dirigen los esfuerzos planteados a través de las Estrategias de Desarrollo Local. Para el desarrollo de esta caracterización se han tenido en cuenta únicamente el conjunto de Proyectos programados y no programados, no considerándose los Proyectos de cooperación dado su carácter abierto que en algunos casos hacen difícil su asignación a un sector o temática concreta.

Para el estudio del Plan de acción desde un punto de vista sectorial se ha procedido a estudiar la distribución de los **168.975.958,34€** correspondiente al conjunto de proyectos programados y no programados según el sector al que se dirigen los diferentes proyectos / líneas de ayuda, observándose que el de este modo que el **18,40%** del presupuesto está **destinado al desarrollo de actuaciones ligadas al sector agrario, agroindustrial y forestal**, frente a un **81,60%** que está destinado al **resto de sectores económicos y ámbitos sociales** del medio rural.

**Gráfico 10. Peso presupuestario según sector destinatario de los proyectos / líneas de ayuda**



Fuente: Elaboración propia a partir de Estrategias de Desarrollo Local de Andalucía.

Respecto al estudio según áreas temáticas se han establecido 6 categorías que agrupan los proyectos programados y no programados. En la siguiente tabla se puede observar el número de proyectos / líneas de ayuda y presupuesto previsto para cada temática.

**Tabla 17. Proyectos programados y no programados de Andalucía según temáticas**

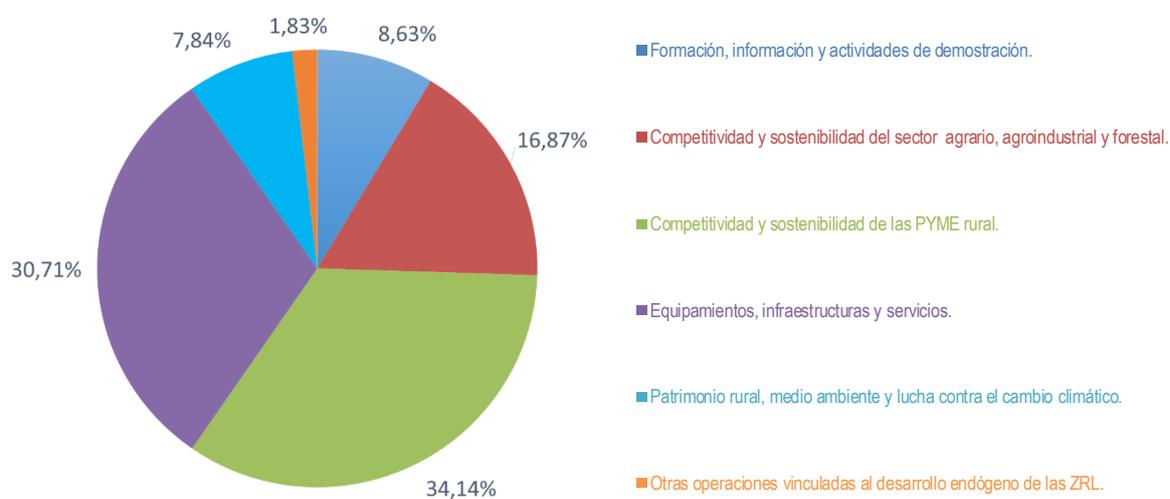
	Proyectos / Líneas de ayuda (nº)	Proyectos / Líneas de ayuda (%/total)	Presupuesto previsto (€)	Presupuesto previsto (%/total)
<b>Formación, información y actividades de demostración. (*)</b>	195	33,11%	14.013.376,73	8,63%
<b>Competitividad y sostenibilidad del sector agrario, agroindustrial y forestal. (**)</b>	84	14,26%	27.403.458,07	16,87%
<b>Competitividad y sostenibilidad de las PYME rural. (***)</b>	104	17,66%	55.461.589,33	34,14%
<b>Equipamientos, infraestructuras y servicios.</b>	105	17,83%	49.888.552,91	30,71%
<b>Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático.</b>	59	10,02%	12.736.415,09	7,84%
<b>Otras operaciones vinculadas al desarrollo endógeno de las ZRL.</b>	42	7,13%	2.969.653,49	1,83%
<b>Total general</b>	<b>589</b>	<b>100,00%</b>	<b>162.473.045,62</b>	<b>100,00%</b>

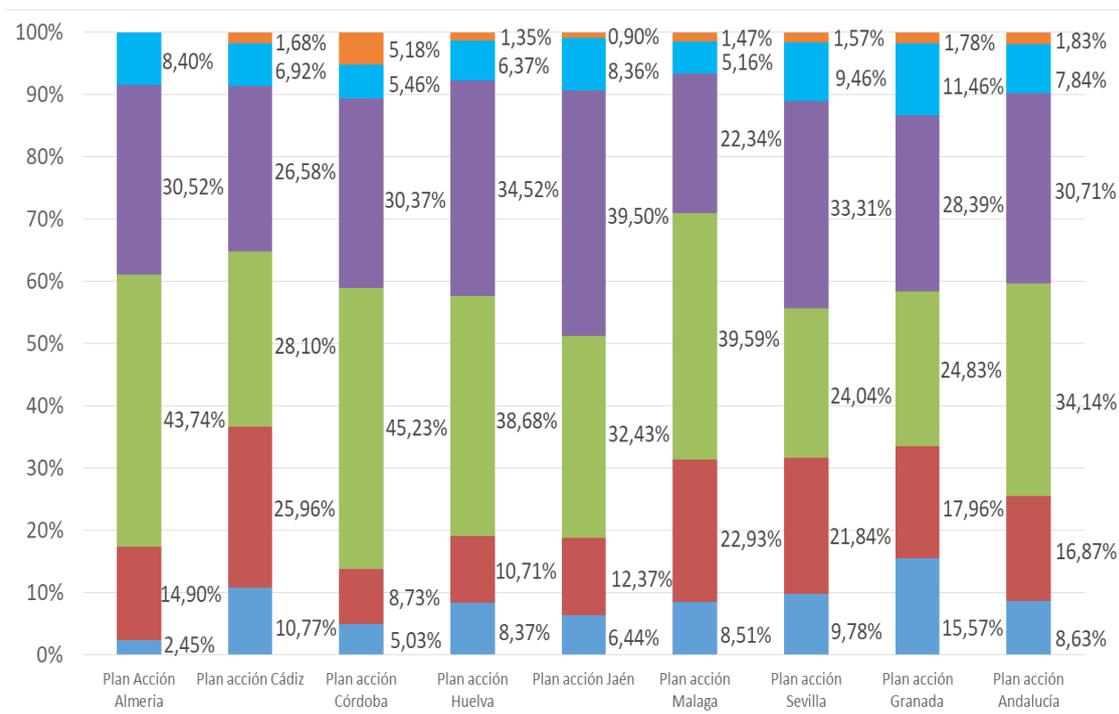
(\*) Tipología de proyectos recogida: Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal; y Formación, información y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural. (\*\*) Tipología de proyectos recogida: Mejora de la competitividad de empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios; y Otras operaciones vinculadas a la mejora de la competitividad del sector agroalimentario y/o forestal. (\*\*\*) Otros sectores distintos al agrario, agroindustrial y forestal.

Fuente: Elaboración propia a partir de Estrategias de Desarrollo Local de Andalucía.

En el siguiente gráfico se representa el presupuesto previsto para cada una de las temáticas, igualmente se ha representado el peso relativo de cada temática a nivel de cada Plan de acción provincial para poder apreciar los diferentes enfoques de desarrollo establecidos.

**Gráfico 11. Distribución del presupuesto de proyectos programados y no programados por temáticas**





Fuente: Elaboración propia a partir de Estrategias de Desarrollo Local de Andalucía.

### Formación, información y actividades de demostración.

Se han programado 195 proyectos / líneas de ayuda dirigidas al desarrollo de actuaciones de formación, información y actividades de demostración que con un presupuesto 14.013.376,73€, representan el 8,63% % del presupuesto total. Respecto al peso presupuestario en esta temática destacan los Planes de acción de Granada (15,57%), Sevilla (9,78%) Huelva (8,37%) y Cádiz (10,77%) con porcentajes superiores al promedio de Andalucía.

De los proyectos programados 44 se dirigen específicamente al sector agrario, agroindustrial y forestal, de los cuales 17 son proyectos promovidos por los propios Grupos de Desarrollo Rural, las actuaciones programadas presentan una gran diversidad.

Los 151 proyectos restantes que se dirigen al resto de sectores y actores del territorio, Concretamente, 105 de los proyectos programados van a ser gestionados por los Grupos de Desarrollo Rural y los 90 proyectos restantes, se tratan mayoritariamente de proyectos no productivos que pueden ser promovidos por entidades jurídicas de naturaleza pública o privada sin ánimo de lucro. También tienen una gran variabilidad en cuanto al objeto de los proyectos, aunque en muchos caso se enfocan a la diversificación de la economía rural, mediante el aprovechamiento de los recursos del territorio para generar nuevas oportunidades y el fomento del emprendimiento así como la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido empresarial potenciando la incorporación de innovaciones, el mejor aprovechamiento de los recursos, el uso de TIC y de energías renovables, etc., igualmente tienen un papel relevante los proyectos dirigidos a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y a la dinamización social de los territorios.

### **Competitividad y sostenibilidad del sector agrario, agroindustrial y forestal.**

Se han programado un conjunto de 84 proyectos / líneas de ayuda destinadas a la mejora de la competitividad de empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agroalimentarios, con un presupuesto de 27.403.458,07€, representando el 16,87% del presupuesto. Del conjunto de Planes de acción destacan el de Cádiz (25,96%), Málaga (22,93%), Sevilla (21,84%) con pesos presupuestarios superiores al del conjunto de Andalucía.

Fundamentalmente, las actuaciones amparadas en estas líneas de ayuda se corresponden con proyectos productivos, con intensidades de ayuda que varían para cada EDL. En cuanto a los beneficiarios de las mismas de forma general se dirigen a personas físicas o jurídicas que tengan la consideración de PYME conforme a lo establecido en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014, y la agrupación de los mismos.

*La gran mayoría de los proyectos enfocados a la mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, agroindustrial y forestal, concretamente 64 de los 84 proyectos, se tratan de proyectos dirigidos al fortalecimiento del tejido empresarial que enmarca su actividad en la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y forestales, con un presupuesto de 26.209.347,40€.* Concretamente las líneas de ayuda programadas persiguen la mejora de la competitividad mediante la modernización y la realización de inversiones materiales e inmateriales en cualquiera de sus vertientes: productiva, transformadora y comercializadora. Por norma general se observa como en cada zona rural se enfocan los proyectos al aprovechamiento de las potencialidades detectadas y a los sectores más susceptibles de incorporar innovaciones, fomentando paralelamente la creación de empleo. También nos encontramos con otros muchos matices introducidos en su formulación que van desde el mayor aprovechamiento de los recursos, la adaptación al cambio climático y la conservación medioambiental, así como el propio impacto de las actuaciones sobre mujeres y jóvenes.

Respecto al resto de proyectos, 7 están enfocadas a la investigación en el sector agrario, forestal y alimentario con un presupuesto de 542.000,00 €, fundamentalmente enfocados al desarrollo de acciones de mejora del conocimiento, así como el desarrollo de nuevos cultivos, productos y procesos.

También hay 7 proyectos, con un presupuesto de 495.790,32 €, enfocados la creación de pequeñas infraestructuras de apoyo al desarrollo económico y la sostenibilidad del sector agrario, alimentario y forestal. Estos proyectos suelen enfocarse de forma general, aunque en algunas de las EDL se realiza un enfoque más particular bien basándolo en un uso más eficiente de la energía, del agua y reducción de residuos, la introducción de TIC o con enfoque más sectorial dirigiéndolo al impulso de razas y especies autóctonas o al sector ecológico.

Los 6 proyectos restantes son proyectos de cooperación horizontal y vertical para el desarrollo y la promoción de cadenas cortas de distribución y el fomento de mercados locales, así como los proyectos de promoción e información de productos cubiertos por regímenes de calidad.

Se han programado 104 proyectos / líneas de ayuda cuyo objetivo es la creación y mejora de la competitividad de Pequeña y Mediana Empresa en las zonas rurales con un presupuesto de 55.461.589,33€, representando un 34,14% del presupuesto y siendo por tanto la temática con mayor peso relativo. Los Planes de acción de Córdoba (45,23%), Málaga (39,59%), Huelva (38,68%) y Almería (43,74%) presentan un peso presupuestario superior al del conjunto de Andalucía.

Las actuaciones amparadas en estas líneas de ayuda se corresponden con proyectos productivos, variando la intensidad de la ayuda en base a distintas características del promotor. La mayoría de las líneas de ayuda se dirigen a personas físicas o jurídicas que tengan la consideración de PYME conforme a lo establecido en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014, aunque puntualmente el diseño de alguna de las líneas de ayuda planteadas permite el amparo a actividades desarrolladas por personas jurídicas de derecho público.

Los proyectos / líneas de ayuda se dirigen al fortalecimiento del tejido productivo mediante la creación, modernización de las empresas en las Zonas Rurales Leader, derivado de la consideración de sectores tomados como estratégicos en el marco de los diagnósticos e incentivando aquellas actividades que generen mayor impacto en la creación de empleo. En muchas ocasiones las líneas de ayuda se plantean de forma general, aunque hay múltiples proyectos con diversos enfoques que provoca la contribución de estas actuaciones en otros objetivos de sus Estrategias de Desarrollo Local. Se exponen a continuación algunos ejemplos:

- Fomento de empresas de servicios a la economía y a la población, que incide en la creación y mejora de infraestructuras y servicios en los municipios rurales.
- Fomento de empresas del sector turístico basadas en la revalorización de los recursos naturales y culturales, que incide en la conservación y protección del patrimonio rural y medioambiental.
- Fomento de actuaciones dirigidas a la compatibilización con el medio ambiente y el mejor aprovechamiento de los recursos, que inciden en la lucha contra el cambio climático.

Hay otros elementos de interés a tener en cuenta como son la incorporación de elementos innovadores y la utilización de nuevas tecnologías en la empresa, así como la especial consideración que tienen las acciones dirigidas al fomento de la igualdad de oportunidades y al impacto de las ayudas en la población joven.

#### *Equipamientos, infraestructuras y servicios.*

Se han programado 105 proyectos / líneas de ayuda dirigidas al desarrollo de actuaciones destinadas a la creación y mejora de infraestructuras y servicios en los municipios rurales con un presupuesto de 49.888.552,91€, y por tanto un peso presupuestario del 30,71%. Respecto al peso presupuestario en esta temática los Planes de acción de Jaén (39,50%), Huelva (34,52%) y Sevilla (33,31%) presentan porcentajes superiores al promedio de Andalucía.

En términos generales las actuaciones amparadas en estas líneas de ayuda se corresponden mayoritariamente con proyectos no productivos, promovidos por entidades jurídicas de derecho público, y en menor medida por entidades jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro. Existe alguna excepción entre las EDL en las que se abre la posibilidad a que se promueven proyectos productivos, casos en los que se abre el abanico de posibles beneficiarios.

Fundamentalmente las EDL presentan líneas de ayuda dirigidas a la mejora de infraestructuras y

equipamientos de uso público así como para la dotación y mejora de servicios básicos a la población, centrandolo en las infraestructuras y servicios detectados como deficitarios y que por tanto son estratégicos para la mejora de las condiciones de vida de la población rural.

Al igual que en otros casos en muchas EDL se ha buscado la complementariedad entre las actuaciones a desarrollar por lo que se pone mayor énfasis en los servicios y equipamientos que contribuyan a otros factores del desarrollo territorial: desde la incidencia en la mejora de la oferta turística y la puesta en valor de los recursos endógenos del territorio al fomento del ahorro y la eficiencia energética, una mejor gestión de los residuos y el agua, e incluso el uso de transporte sostenible.

#### *Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático.*

Se han programado 59 proyectos / líneas de ayuda para la conservación y protección del patrimonio rural y medioambiental y la lucha contra el cambio climático, con un presupuesto de 12.736.415,09€ tiene un peso presupuestario del 7,84%. Destacan con pesos presupuestarios en esta temática superiores a los del conjunto de Andalucía los Planes de acción de Granada (11,46%), Jaén (8,36%), Sevilla (9,46%) y Almería (8,40%).

*Las líneas de ayuda programadas amparan la ejecución de proyectos no productivos, en cuanto a los potenciales beneficiarios en 17 de los 59 proyectos programados el promotor es el propio Grupo de Desarrollo Rural, aunque el presupuesto de estos proyectos tan sólo representa un 18,31% del presupuesto destinado a esta temática. Mayoritariamente el resto de proyectos programados se dirigen a su promoción por parte de entidades privadas de derecho público o de derecho privado carente de ánimo de lucro, aunque hay alguna excepción en la que se plantean proyectos productivos en los que la tipología de beneficiarios se amplía.*

Respecto a los aspectos tratados en las líneas de ayuda existe una cierta variabilidad en cuanto a los planteamientos en los cuales se persigue alcanzar efectos sinérgicos ligados a la puesta en valor del patrimonio rural material e inmaterial persiguiendo mejoras en la calidad de vida de la población y en el fortalecimiento de sectores económicos como el agrario, el turístico y la propia actividad artesanal. Cobra especial interés las iniciativas destinadas a la mejora del conocimiento sobre el medio natural y su posterior estudio sobre su potencial para el desarrollo de iniciativas de turismo sostenible.

Como en otros aspectos hay una gran variabilidad de proyectos aunque la mayoría de los mismos se centra en la puesta en valor, promoción y la conservación del patrimonio rural y los recursos endógenos, enfocada principalmente en los aspectos identitarios de cada territorio dando especial relevancia al patrimonio natural y a la compatibilización de actividades con una adecuada conservación.

#### *Otras operaciones vinculadas al desarrollo endógeno de las Zonas Rurales Leader.*

Se han programado un conjunto de 42 proyectos / líneas de ayuda a través de actuaciones, tanto de cooperación horizontal y vertical entre los diferentes actores del medio rural como otras acciones vinculadas al desarrollo endógeno con un presupuesto total de 2.969.653,49€, representando el 1,83% del presupuesto total. En relación a esta temática destacan los Planes de acción de Córdoba (5,18%), Granada (1,78%) y Sevilla (1,57%) con pesos presupuestarios superiores al conjunto de Andalucía.

Del conjunto de proyectos programados 8 son proyectos de cooperación con un presupuesto de 605.645,80 €, se tratan de proyectos de cooperación horizontal y vertical entre los diferentes

sectores económicos y ámbitos sociales del medio rural y cooperación urbano-rural. Hay gran diversidad de proyectos, desde proyectos productivos a proyectos no productivos, con gran variabilidad de posibles beneficiarios dada la naturaleza de los mismos, que van desde los propios G.D.R. a todo tipo de personas físicas y jurídicas, incluidos en algunos casos entidades de investigación.

Por otro lado, nos encontramos un conjunto de 34 proyectos relacionadas con el desarrollo endógeno de los territorios en los que se desarrollan, y que por tanto se asocian a las particularidades de cada Zona Rural Leader en la que se programa, contribuyendo a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común y a las prioridades del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. El presupuesto destinado a esta tipología de proyectos es de 2.364.007,69 €.

## Integración de las cuestiones transversales en el Plan de acción

A continuación se analiza la contribución del Plan de Acción de Andalucía a varios factores considerados de interés, concretamente los expuestos a continuación:

- La lucha contra el cambio climático y a la sostenibilidad ambiental.
- La igualdad de género.
- La mejora de la situación de la población joven.
- La innovación

### MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Los planes de acción de las EDL muestran que 649 de los 728 proyectos / líneas de ayuda totales (el 89,15% sobre el total) se han diseñado para que contribuyan a la lucha contra el cambio climático y a la sostenibilidad ambiental, con un presupuesto total de 160.453.796,50 € (el 94,96% del total).

- ✓ Todos los Grupos establecen **criterios de selección y/o valorización** de los proyectos que discriminan positivamente las acciones que contribuyen a la lucha contra el cambio climático y a la sostenibilidad ambiental.
- ✓ Además, en 10 de las 51 EDL señalan expresamente un compromiso que denominan “**ecocondicionalidad**” para todas las acciones promovidas lo que supone que:
  - un 40% del gasto público de las EDL este destinado a proyectos vinculados al cambio climático y/o a la lucha contra éste.
  - todas las acciones deberán contemplar alguno de los siguientes aspectos: protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono, mejora de la eficiencia energética, fomento del ahorro energético, uso de energías renovables, reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, reutilización y reducción de residuos, implantación de estrategias relacionadas con estos aspectos y formación o sensibilización sobre estos aspectos.
- ✓ La contribución del medio ambiente y del cambio climático de los planes de acción de las EDL se efectúa a través de proyectos cuyas actuaciones más relevantes se pueden agrupar en:
  - Acciones de formación, información y sensibilización sobre aspectos medioambientales, sobre la mitigación y adaptación al cambio climático y sobre la conservación del patrimonio natural y rural. Más específicamente, en las provincias de Cádiz y Huelva se difundirá el uso de técnicas de innovadoras en los sectores productivos y la promoción de los valores medioambientales para su aprovechamiento, respectivamente.
  - Apoyo para la incorporación de mejoras en las infraestructuras y equipamientos que favorezcan la conservación medioambiental o la reducción de la emisión de los gases de efecto invernadero, como en el caso de Málaga, que apoyarán las

## MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- ayudas para mejorar el tratamiento de los residuos o en Jaén que se favorecerá los modos de transporte no motorizados.
- Promoción de otros sistemas productivos más sostenibles con el medio ambiente, destacando el fomento de la producción ecológica. En Jaén y Granada se potenciará a través del establecimiento de huertos ecológicos o con proyectos específicos sobre esta temática.
  - Iniciativas que incidan en la conservación del patrimonio natural y a su vez, en la valorización de los recursos endógenos. Por ejemplo, en la provincia sevillana, se promoverá el aprovechamiento y gestión del patrimonio natural, arquitectónico, cultural y etnográfico como recurso para el desarrollo del territorio.
  - Apoyo al desarrollo de proyectos que persigan entre otros objetivos: la mejora de la sostenibilidad, la promoción de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables y la gestión adecuada de los recursos naturales de las explotaciones agrarias y de las PYME rurales. En la provincia de Granada se apoyará la implementación de estaciones de depuración de aguas residuales y el desarrollo de proyectos que tengan en cuenta el ciclo del agua. A su vez, se impulsarán proyectos relacionados con la bioeconomía y la economía circular.
  - Acciones de cooperación que impulsen acciones beneficiosas para el medio ambiente como por ejemplo, en Córdoba donde se promueva el desarrollo de nuevas prácticas y productos hipocarbónicos.

## IGUALDAD DE GÉNERO

Los planes de acción de las EDL muestran que 573 proyectos (el 78,71%% del total) son **pertinentes al género**, contando con un presupuesto total de 142.766.425,07 € (el 84,89% del total).

- ✓ La pertinencia de género se considera igualmente como un **criterio de priorización** de actuaciones. Se incorporan criterios específicos que contribuyen a la igualdad de género, facilitando el acceso a los fondos para las iniciativas promovidas por mujeres o que tengan incidencia en esta materia.
- ✓ 13 EDL establecen un compromiso de “**sociocondicionalidad**” para todas las acciones promovidas, lo que supone que deberán contemplar alguno de los siguientes aspectos: promoción del proyecto por parte de mujeres, promoción del proyecto mayoritariamente por parte de mujeres; participación de mujeres en los órganos de decisión; existencia de espacios de conciliación en el centro de trabajo o Planes de igualdad.
- ✓ De forma específica **cabe destacar el impulso de algunos proyectos/ líneas de actuación** como son:
  - Acciones de promoción y sensibilización sobre la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación en el desarrollo personal y profesional de las mujeres.

En este sentido, cabe asimismo resaltar que la Medida 19 Desarrollo Local

## IGUALDAD DE GÉNERO

LEADER de Andalucía incluye el desarrollo de un proceso formativo en materia de Igualdad de Género, dirigido a los Grupos de Desarrollo Rural andaluces, asociaciones y colectivos de mujeres rurales junto al personal técnico de la Administración andaluza. Estas actividades de formación tienen como finalidad contribuir a la mejora de las capacidades de los equipos técnicos de los GDR para una correcta gestión de los programas a implementar en cada una de las comarcas donde se aplicarán los mismos y que además dichos programas contribuyan al fomento de la igualdad de género en los territorios.

- Los GDR desarrollarán y apoyarán asimismo iniciativas que fomenten la igualdad de oportunidades, como en la provincia de Cádiz donde se apoya la presencia de mujeres en sectores emergentes como el enoturismo.
- Acciones de mejora de la empleabilidad de las mujeres, a través por una parte de actuaciones de formación para fortalecer la capacitación y cualificación y así favorecer la inserción laboral de las mujeres. Así, en Granada se desarrolla un proyecto específico para la puesta en valor del talento de las mujeres. A través también, del asesoramiento personalizado. En Granada se apoya la puesta en marcha de programas de asesoramiento y tutorización dirigido al colectivo femenino.

Por otro lado, a través del apoyo a iniciativas que supongan la contratación o aumento de las mujeres en el tejido productivo, por ejemplo, el apoyo en la provincia de Jaén a proyectos liderados por mujeres y que introduzcan elementos innovadores. O el apoyo a iniciativas emprendedoras, como en Sevilla, donde se desarrollará proyectos específicos para el apoyo al emprendimiento femenino; y a la creación y modernización de las empresas rurales priorizando la presencia de mujeres, como en Córdoba donde se apoya que la promotora sea una mujer o que sea propietaria del 50% de la empresa.

Iniciativas para implicar a las mujeres en la dinamización del territorio y promover su participación. En Almería, por ejemplo, se impulsará una línea de ayuda dirigida a este fin.

Además, también se llevarán a cabo proyectos de cooperación que incluyan este aspecto, como el proyecto “Huelva, una provincia en femenino”, “Innova Rural women”, “Granada Rural Género” o “Mujer y empleo en la Andalucía Rural”, entre otros.

Por otro lado, cabe citar que la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA) que aglutina al conjunto de los grupos tiene firmado con convenio de colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer para continuar trabajando la igualdad de género en el medio rural en 2014-2020.

ARA se ha planteado como objetivo clave del periodo continuar fomentando el asociacionismo y la participación de las mujeres en la estructura de los Grupos de Desarrollo Rural y, sobre todo, en los órganos de decisión de los GDR. Así como, seguir trabajando en la visibilización del papel de las mujeres en el desarrollo de los territorios rurales andaluces.

## JUVENTUD

Con respecto a la contribución de los planes de acción de las EDL a la **mejora de la situación de la población joven** se detecta en 530 proyectos / líneas de actuación, es decir, el 72,80% del total de proyectos, con un presupuesto de 136.151.547,98 € (el 80,57% del total).

- ✓ En la mayoría de los casos estos proyectos / líneas de actuación no están exclusivamente centradas en este colectivo pero prevén tratarlo de forma prioritaria tanto en la definición de dichas líneas como el **procedimiento de selección de actuaciones** (a través de los criterios de baremación).

Así mismo, en distintas EDL se establecen un compromiso de “**sociocondicionalidad**” para todas las acciones promovidas lo que supone que deberán contemplar alguno de los siguientes aspectos: promoción del proyecto por parte de jóvenes; promoción del proyecto mayoritariamente por parte de jóvenes; participación mayoritaria de jóvenes en los órganos de decisión o convenios de prácticas para jóvenes estudiantes.

- ✓ Además, de forma específica **cabe destacar el impulso de algunos proyectos/ líneas de actuación:**
  - Acciones que favorezcan la inserción de jóvenes en el mundo laboral, así como el desarrollo de iniciativas de emprendimiento impulsadas por los jóvenes del territorio. En diversas provincias, como en Málaga o Huelva, se apoyará la creación y modernización de PYMEs que integren a los jóvenes.
  - Actuaciones formativas con el fin de mejorar su cualificación, a través de cursos presenciales o por internet, y también a través de intercambios de experiencias y jornadas de demostración como en el caso de la provincia cordobesa, o de la puesta en marcha de servicios de asesoramiento que se desarrollarán en Sevilla.
  - Iniciativas que persigan la implicación y participación social de los jóvenes del territorio. Así, por ejemplo, en Cádiz se apoyará el establecimiento de espacios de encuentro.
  - Iniciativas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los jóvenes en el medio rural, adecuando las infraestructuras, equipamientos y servicios y creando otros nuevos, así es el caso de Almería y Granada, que apoyarán aquellas destinadas al ocio o la implementación de un plan de vivienda tutelada, respectivamente.
  - Y además, el impulso de proyectos de cooperación como “Juventud activa y participativa” en Málaga o “Juventud Activa” que en el caso de los GDR de Huelva desarrollarán conjuntamente con el fin de atender las demandas de los jóvenes del territorio.

## INNOVACIÓN

En todas las EDL se han definido y detectado los aspectos innovadores y se han identificado los sectores y subsectores emergentes y las iniciativas innovadoras a través del análisis cuantitativo (diagnóstico del territorio, en base al Manual de Sectores Emergentes Andalucía 2014 y al Estudio de detalle de equipamientos y servicios, u otros análisis cuantitativos) y del análisis cualitativo obtenido de la participación ciudadana.

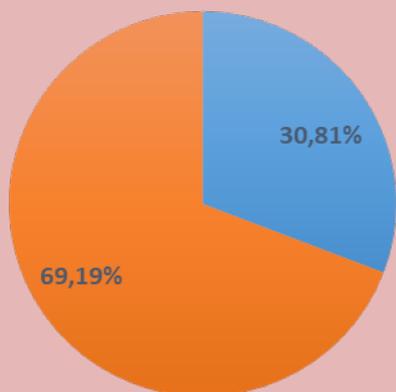
Así mismo, en algunas EDL se establece que todos los proyectos elegibles deberán incorporar alguno de los criterios de innovación establecidos en dicha EDL y supongan un cambio significativo en relación con: producto, proceso, marketing u organización. En otros casos, en las EDL se establecen el criterio de selección relacionado con el carácter innovador del proyecto, pero no es excluyente.

En base a los sectores, subsectores o ámbitos innovadores definidos en las EDL se han programado un conjunto de 163 medidas, correspondientes con los proyectos no programados singulares, con un presupuesto total de 76.757.401,49€, que representa un 45,43% del presupuesto total del Plan de acción.

Tal y como se puede observar en el gráfico anexo, en el que se representa la distribución del presupuesto destinado al fomento de la innovación, ligado a los proyectos no programados singulares, el 30,81% se orienta al sector agrario mientras que el 69,19% se dirige al resto de sectores y agentes.

Fundamentalmente la innovación se instrumentaliza en los Planes de acción de Andalucía a través de la participación de las empresas rurales. En primera instancia destaca con un 64,84% (49.772.669,61€) los proyectos / líneas de ayuda dirigidos a la innovación en la Pequeña y

Mediana Empresa, siguiéndole en orden de importancia con un rural fomentando el fortalecimiento del tejido productivo a través de la creación, ampliación y modernización de las empresas, con un 27,37%. (21.011.954,41 €) el fomento de la innovación en las empresas ligadas al sector agrario, agroindustrial y forestal.



- Presupuesto destinado al fomento de la innovación en el sector agrario, agroindustrial y forestal
- Presupuesto destinado al fomento de la innovación en el resto de sectores productivos

## Incidencia del Plan de acción en el empleo

### EMPLEO

Uno de los retos prioritarios que afrontan las EDL en el periodo de programación 2014-2020 es la **creación de empleo y consolidación de empleo**, fundamentalmente a través de la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del tejido productivo de las zonas rurales así como el aprovechamiento de los recursos endógenos para la creación de nuevas actividades incidiendo en la diversificación de la economía rural.

En este sentido se prevé que mediante la ejecución del Plan de Acción de Andalucía se creen y un total de 1.848,65 empleos así como la consolidación de 2.826 empleos.

**Tabla 18. Resultados del Plan de acción de Andalucía en relación al empleo**

Tipo de proyecto	Empleos creados (nº)	Empleos creados (%)	Empleos consolidados (nº)	Empleos consolidados (%)
Proyecto programado	300,5	16,26%	951	33,65%
Proyecto no programado: Singular	1.526,15	82,55%	1.821	64,44%
Proyecto no programado: GDR	22	1,19%	54	1,91%
<b>Total general</b>	<b>1.848,65</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.826</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Estrategias de Desarrollo Local de Andalucía*

En relación a los empleados creados se prevé que el 24,30% de los mismos se creen en el sector agrario, agroindustrial y forestal, frente al 75,70% creado en el resto de sectores. La mayoría de los empleos creados, en concreto 1.166,5, están ligados a la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de la Pequeña y Mediana Empresa rural, le sigue en importancia los 385,15 empleos creados ligados a la creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.

Respecto a los empleos consolidados se prevé que el 30,25% de los mismos esté ligado al sector agrario, agroindustrial y forestal, con un mayor peso en el resto de sectores con un 69,75%. Destacan por su relevancia en la consolidación de empleo las actuaciones ligadas a la competitividad y sostenibilidad de la PYME rural (1.468), la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, agroindustrial y forestal (801) y la mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios (272).

## 7. PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA APLICACIÓN DE LEADER 2014 -2020 EN ANDALUCÍA

- ▶ Andalucía cuenta con un total de **52 Zonas Rurales LEADER** que abarcan el 94,78% del territorio y el 52,57% de su población.
- ▶ El marco en el que se desarrolla LEADER 2014-2020 es el **Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, 2014-2020** cofinanciado por FEADER, la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado y aprobado por Decisión de Ejecución de la Comisión Europea el pasado 10 de agosto del año 2015.

En concreto, LEADER se enmarca en la **medida 19 Desarrollo local LEADER** del PDR, que si bien ha sido programado en la **prioridad 6** de desarrollo rural “Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales”, subprioridad 6B Promover el desarrollo local en las zonas rurales, contribuye por su carácter transversal al conjunto de los Objetivos Temáticos del Marco Estratégico Común y prioridades de FEADER.

- ▶ El proceso de elaboración y selección de las Estrategias de Desarrollo Local se inicia en *enero de 2016* con la publicación de la Orden que delimita las zonas rurales, regula la concesión de la ayuda preparatoria (19.1) y establece los contenidos de dichas Estrategias y culmina en **mayo de 2017** con el establecimiento de los convenios de colaboración con los 49 GDR seleccionados. Posteriormente se lleva a cabo un proceso extraordinario para aprobar las 3 EDL que permitirán cubrir el total de Zonas Rurales identificadas.
- ▶ La elaboración de las EDL se ha desarrollado a través de **un amplio proceso participativo** que ha contado con la movilización de más de 15.000 personas.
- ▶ La medida 19 se subdivide a su vez en **cuatro submedidas**:
  - 19.1 Ayuda preparatoria
  - 19.2 Implementación de operaciones en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local
  - 19.3 Preparación e implementación de actividades de cooperación de los GDR
  - 19.4 Costes de funcionamiento y animación.

El **presupuesto total previsto** en esta medida asciende a **236,8 millones de euros**, de los cuales 5,3 M€ se han dedicado a la ayuda preparatoria; 169 M€ se destinarán a la implementación de las estrategias, de los cuales 6,5 M€ se centrarán en el impulso de la cooperación.

- ▶ Con respecto al presupuesto total de las **EDL objeto de análisis en este documento** asciende a **168.975.958,34 millones de euros**. De estos, el 45,75% se destina a proyectos programados y un 3,85% a proyectos de cooperación, siendo el resto proyectos no programados (propios o singulares de los GDR).
- ▶ En cuanto a las **posibilidades de apoyo a la población** de las Estrategias definidas, éstas abarcan una gran cantidad de temáticas que serán impulsadas a través de **459 líneas de ayuda** dirigidas a promotores privados (proyectos programados y no programados); **130 proyectos propios de los GDR y 139 proyectos de cooperación**.
  - En concreto se contempla **atender a los principales sectores económicos** del medio rural andaluz (agrícola, ganadero, forestal, industrial, comercio, turismo y de servicio).

Así, el 34,14% del presupuesto se destinará a la mejora de la competitividad de las PYMES rurales y un 16,87% adicional la competitividad y sostenibilidad del sector agrario, agroindustrial y forestal.

- El **fomento de la innovación** es un aspecto clave de la aplicación de LEADER 2014-2020. Así, cabe señalar que el 45,43% del presupuesto total del Plan de Acción de Andalucía se destina a proyectos singulares en base a los sectores, subsectores o ámbitos innovadores definidos en las Estrategias.
  - Por otro lado, se **tratará de incidir en la mejora de la calidad de vida como** son servicios a la población, la capacitación y formación, ocio, cultura, patrimonio, nuevas tecnologías y suministros básicos en el medio rural. En concreto, un 30,71% del presupuesto se destinará a equipamientos, infraestructuras y servicios y un 8,63% a formación, información y actividades de demostración.
  - Además, los proyectos/ líneas de ayuda previstos contribuyen de forma transversal a la **sostenibilidad ambiental y el cambio climático**, incorporando actuaciones destinadas a la conservación de los espacios naturales, la protección de la biodiversidad, la reducción de la contaminación y la lucha contra el cambio climático. En concreto el 89,15% de los proyectos/ líneas de ayuda y el 94,96% del presupuesto incorpora esta cuestión.
  - Otro de los aspectos transversales, que incorpora el 78,71% de los proyectos/ líneas de ayuda, es la contribución a la **igualdad de género** y el **fomento de la participación de la población joven** (72,80% de los proyectos) elementos que, en ambos casos, contribuyen a luchar contra el éxodo rural.
  - Asimismo, cabe citar el papel del Plan de acción en el fortalecimiento y el papel de LEADER 2014-2020 en el fomento de los vínculos entre los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) andaluces y los del resto de España, Europa y países terceros a **través de la cooperación interterritorial y transnacional**.
- ▶ Por último, cabe resaltar la **incidencia que se espera tengan los fondos de desarrollo local** Leader de Andalucía en un aspectos esencial como es el **empleo**; en este sentido se espera que se creen un total de 1.848,65 empleos y se consoliden 2.826 empleos.